

Guía para

**Sistemas de Preparación y
Respuesta a Desastres de las
Sociedades Nacionales**



“Solidaridad Mundial para Soluciones Locales”

Versión destinada a ensayos de campo y a recabar comentarios

Ensayos de campo desde junio de 2007 hasta junio de 2008



International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies
Fédération internationale des Sociétés de la Croix-Rouge et du Croissant-Rouge
Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
الاتحاد الدولي لجمعيات الصليب الأحمر والهلال الأحمر

INDICE

Indice	Pág.
Lista de Siglas y abreviaciones	4
Sobre la Guía.....	5
Estructura de esta Guía	8
Como Usar esta Guía	9
Pasos para Construir un Mecanismo Nacional de Preparación y Respuesta a Desastres	10
Estandares “A” - Voluntad Política	11
Estandares “B” - Se dan las condiciones para establecer un tema de preparación y respuesta a desastres	19
Estandares “C” - Sistema de preparación y respuesta a desastres ha sido creado y está listo para funcional de acuerdo con los parametros de calidad y responsabilidad	33
Anexo 1 Funciones y Responsabilidades del personal y de los voluntarios de la Sociedad Nacional	53
Anexo 2 Cómo Crear material básico de aprendizaje para los equipos operativos	73
Anexo 3 Glosario	87

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIACIONES

AVC	Análisis de la Vulnerabilidad y la capacidad
BDRT	equipo de respuesta a desastres al nivel de filial
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CR/MLR	Cruz Roja / Media Luna Roja
DDRT	equipo de respuesta a desastres al nivel de distrito
DMIS	Sistema de Información para la Gestión en Casos de Desastre
DREF	Fondo de Reserva para el Socorro en Casos de Desastre
DRT	equipo de respuesta a desastres
EIRD	Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres
ERU	unidad de intervención de urgencia
FACT	equipo de evaluación y coordinación sobre el terreno
NDRT	equipo nacional de respuesta a desastres
NIT	equipo nacional de intervención
ONG	Organización no gubernamental
RDD	Reducción del riesgo de desastres
RIT	Equipo regional de intervención
SN	Sociedad Nacional
SNP	Sociedad Nacional Participante
SPRD	Sistema de Preparación y Respuesta a Desastres de la Sociedad Nacional
SOP	Procedimiento operativo normalizado

Sobre Esta Guía

¿Qué clase de documento es éste y cómo se relaciona con otros documentos?

Este documento ofrece una serie de directrices concebidas para apoyar a las Sociedades Nacionales (SN) en el desarrollo de procesos y sistemas y la formación de equipos e individuos encargados de preparar y responder a desastres que no excedan el ámbito nacional. Esta guía asume que la respuesta es ante todo local, aunque también reconoce la solidaridad mundial del Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Las directrices explicativas vienen acompañadas por una serie de anexos útiles:

ANEXO 1: Un cuadro sobre las funciones y responsabilidades que resume las tareas concretas que incumben a los distintos niveles del personal y a los voluntarios de la SN. Dicho cuadro puede servir para comprender mejor los indicadores de esta guía; también puede ser útil para establecer objetivos de aprendizaje y de fortalecimiento de la capacidad para la SN.

ANEXO 2: Este cuadro puede servir como “menú” para el fortalecimiento de la capacidad, el aprendizaje y las sesiones de capacitación de los equipos operativos. Ofrece algunas recomendaciones para la preparación del material de aprendizaje y propone temas que deberían incluirse en los programas básicos de capacitación.

También hay un vídeo de 15 minutos de duración que explica los contenidos de esta guía y ofrece una herramienta de apoyo para formar a terceros.

¿Cuál es el objetivo de este documento?

El objetivo último de estas herramientas es ayudar a las Sociedades Nacionales a llevar a cabo acciones humanitarias independientes, documentadas y responsables, que cumplan las normas humanitarias internacionalmente reconocidas tanto dentro como fuera del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Al usar esta guía, recuerde que ha sido elaborada teniendo muy presentes los siguientes objetivos del fortalecimiento de la capacidad de las SN:

- Contribuir a la coordinación de nuestros sistemas nacionales y mundiales (trabajar como un sistema integral, “del ámbito local al mundial”, “Nuestra Federación del Futuro”, etc.).
- Estimular y facilitar la función de la dirigencia de las SN en los sistemas nacionales de preparación y respuesta a desastres.
- Mejorar la calidad y la responsabilidad de la preparación y respuesta a desastres (normas mínimas, indicadores, herramientas y referencias).
- Aprender y sacar provecho de la experiencia “ajena” (no redescubrir la pólvora).
- Promover la creatividad y espíritu innovador de las SN en la gestión de desastres (en el marco del documento).

¿A quién va dirigida esta guía?

Las herramientas que presentamos en este texto fueron concebidas para el personal y los voluntarios de Sociedades Nacionales implicados en las actividades de preparación y respuesta a desastres. Las directrices formuladas deben adaptarse al contexto en el que vayan a aplicarse, en función de las necesidades, los riesgos, las vulnerabilidades y las capacidades de la SN y las poblaciones afectadas por un desastre.

Para que estas herramientas cumplan su objetivo, es importante contar con el compromiso y la voluntad política de la dirigencia de la SN, los órganos de gobierno y los responsables de la toma de decisiones, así como de personal debidamente formado y seleccionado. Ello es necesario para la implementación de los diversos elementos propuestos en esta guía. Cada Sociedad Nacional definirá lo que considere apropiado para su propio contexto; no obstante, es sumamente importante contar con el apoyo de las más altas instancias de la Sociedad Nacional.

¿Por qué es necesario este documento?

Porque la Federación y su Secretaría están comprometidas con el desarrollo de la capacidad de las Sociedades Nacionales en la preparación y respuesta a desastres; y porque se percibe la necesidad, expresada por las SN, de establecer una serie de normas mundiales que las guíen en materia de preparación y respuesta a desastres. La Secretaría de la Federación tomó la iniciativa de desarrollar esta serie de herramientas para coordinar los diversos enfoques de esta cuestión.

¿Cómo se confeccionó esta guía?

Esta guía es el resultado de una consultoría de seis meses (septiembre de 2006 – marzo de 2007): se revisaron y analizaron más de 100 documentos y se llevó a cabo un amplio proceso participativo, en cuyo marco se consultó y entrevistó a casi 50 delegados y miembros del personal de reducción del riesgo y gestión de desastres de la Secretaría en Ginebra y a más de 25 de Sociedades Nacionales.

También se consultó a otras organizaciones humanitarias con experiencia en la preparación y respuesta a desastres. Cuando pareció oportuno, también se tomaron en cuenta las directrices de dichas organizaciones. La guía fue diseñada como una propuesta para la acción y como una herramienta para orientar la transformación de las políticas, manuales y directrices existentes en una acción concreta de preparación y respuesta.

La mayoría de las personas consultadas se mostró de acuerdo en los principales temas y problemas, lo que permitió elaborar y dar forma a esta herramienta atendiendo a las necesidades, expectativas y recomendaciones expresadas por los actores clave.

¿Cómo usar y cómo no usar este documento?

Este documento puede servir como un “mapa”, para orientar la acción. Cabe usarlo como fuente de inspiración o como modelo para definir una acción concreta adaptada a un caso específico. Los estándares están redactados de tal modo que puedan aplicarse universalmente y los indicadores ofrecen indicaciones para alcanzar esos estándares. Sin embargo, en cierto casos será preciso aplicar enfoques distintos a los que proponen los indicadores. Esta guía no entraña normas, no reviste carácter obligatorio, y no puede dar pie a sanciones contra ningún miembro del Movimiento de la CR/MLR. Este documento no pretende reemplazar a los programas exis-

tentes sino complementarlos y reforzarlos. También cabe usarlo como documento de apoyo para propuestas de financiación. Esta guía queda subordinada a la legislación nacional del país en el que se aplique.

¿Cómo se relaciona esta guía con otros documentos?

Esta guía está pensada para ayudar a la Sociedades Nacionales a poner en marcha un proceso meditado de perfeccionamiento de sus capacidades de preparación y respuesta a desastres. Cada sección de esta guía ha incorporado importantes documentos de referencia, políticas, estándares, otras guías, herramientas y procedimientos existentes. Pese al considerable esfuerzo hecho por citar los documentos clave, la lista no puede considerarse exhaustiva. Estos documentos de referencia se han incorporado para garantizar conexiones entre éste y otros documentos que puedan resultar útiles durante el proceso de implementación.

¿Con quién pueden ponerse en contacto los usuarios interesados en hacer preguntas sobre esta guía?

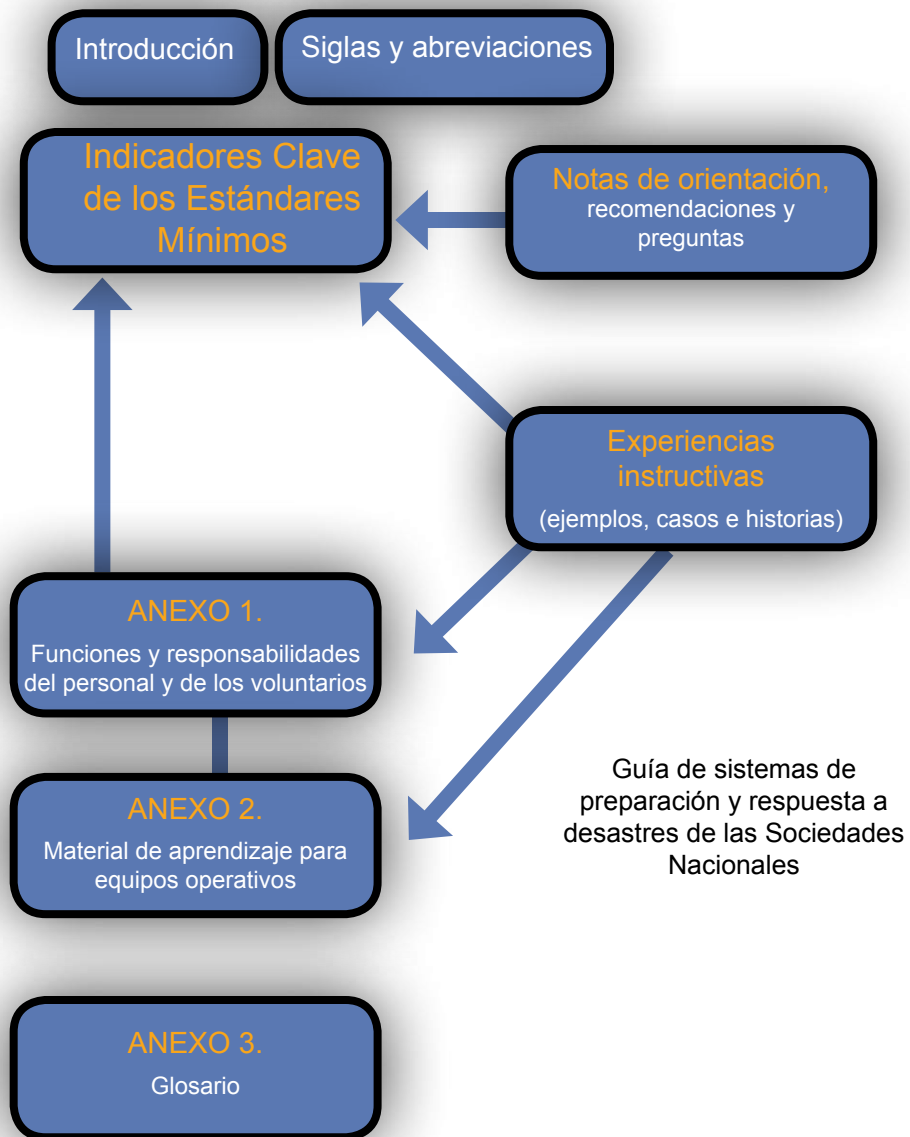
Si tienen preguntas, comentarios, sugerencias o quieren recibir más información a título orientativo, por favor pónganse en contacto con la oficina más próxima de la Secretaría de la Federación Internacional, ya sea en el terreno o en Ginebra. En Ginebra, puede ponerse en contacto con el Departamento de Preparación y Respuesta a Desastres.

Nota Importante

La Secretaría de la Federación Internacional reconoce que las Sociedades Nacionales han recurrido a términos diferentes para referirse a sus equipos operativos de respuesta a desastres de ámbito nacional. En algunos casos, usan las siglas inglesas NDRT [National Disaster Response Teams] para sus “equipos nacionales de respuesta a desastres”. Otras Sociedades Nacionales y regiones, en particular en América, usan las siglas inglesas NIT [National Intervention Team], para sus “equipos nacionales de intervención”. Ambas denominaciones, usadas por diversas Sociedades Nacionales, se refieren a la misma función, al mismo papel y al mismo objetivo. Lo mismo ocurre con las iniciativas regionales y mundiales, como los equipos regionales de intervención (RIT)/ equipos regionales de respuesta a desastres (RDRT).

Una vez aclarado esto, en esta guía optamos por las siglas NIT y RIT, predominantes en el ámbito hispanohablante, salvo cuando se habla de equipos de Sociedades Nacionales concretas que utilizan la fórmula NDRT. También hemos usado las siglas BDRT [Branch Disaster Response Teams] para referirnos a los equipos de respuesta a desastres a escala de filial, que son oficinas de Sociedades Nacionales radicadas fuera de su sede central.

Estructura de esta Guía



Cómo Usar esta Guía

Esta guía tiene un formato simple. La información está organizada en ocho categorías:

15 estándares: El uso de estándares compartidos ayudará al Movimiento a mejorar su calidad y dar un paso hacia el objetivo de “trabajar como un sistema mundial”. Los estándares constituyen declaraciones cualitativas concebidas para ser universales y aplicables a todas las SN. Nos ayudarán a orientar nuestras acciones y servirán como punto de referencia para calibrar el progreso y el impacto de nuestras iniciativas. También pueden ayudar a los componentes del Movimiento a identificar objetivos comunes antes, durante y después de un desastre.

Indicadores clave: Los indicadores son declaraciones tanto cualitativas como cuantitativas. Están destinadas a recordar a las SN algunas consideraciones importantes al intentar alcanzar los estándares. Es preciso contextualizar los indicadores clave, que no se deben considerar exhaustivos ni excluyentes. La presencia de todos los indicadores clave no significa necesariamente que se alcance el estándar, y lograr esto último tampoco implica que todos los indicadores clave estén presentes.

Alcanzar el estándar: párrafos cortos que incorporan algunas de las lecciones aprendidas por las SN que han trabajado con estos estándares en particular.

Notas de orientación: estas notas aportan consejos, comentarios y conclusiones de personas y SN que atesoran años de experiencia en la materia.

Preguntas clave: Esta lista de preguntas puede servir como recordatorio e instrumento para realizar el seguimiento de los progresos logrados en la consecución de los estándares.

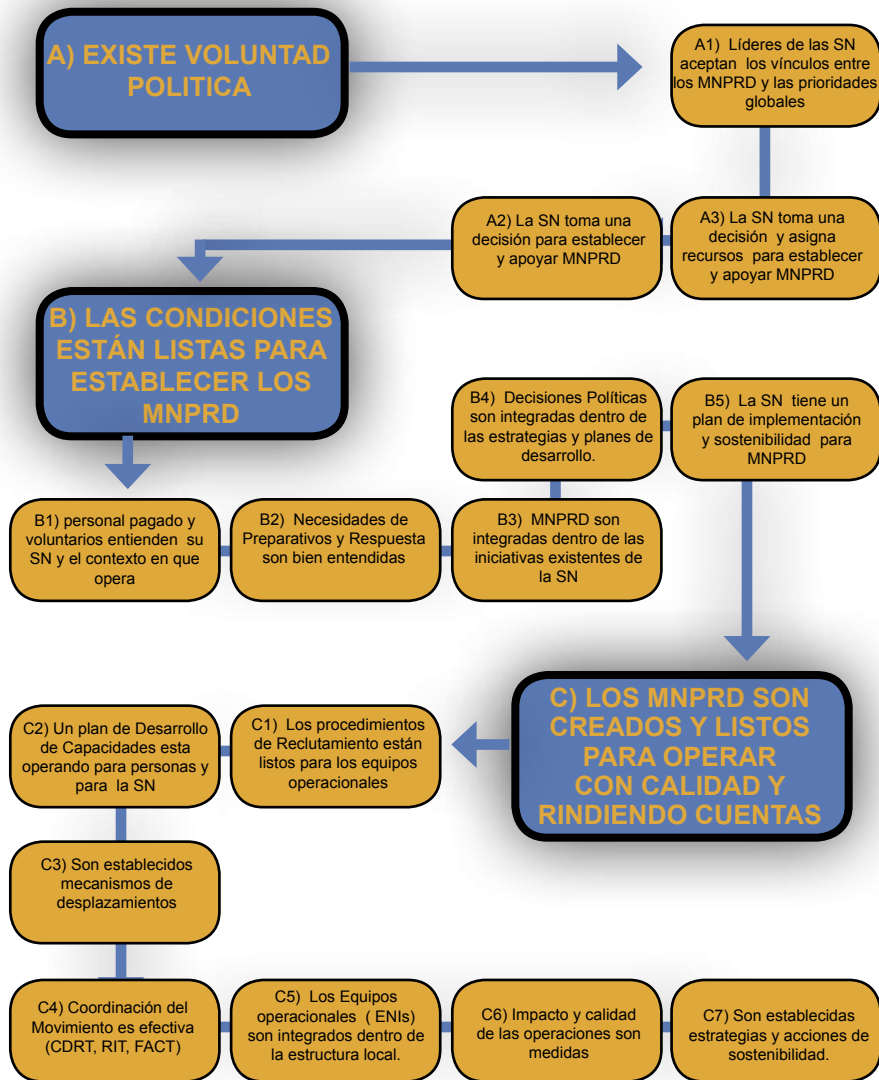
Referencias: Para algunos estándares se ofrece una lista corta de documentos y herramientas relacionados. Hay muchas más referencias, dentro y fuera del Movimiento de la CR/MLR.

Aprender de la experiencia: Se trata de historias y breves estudios de casos, que ilustran experiencias pasadas de las SN. La inclusión de estas historias no responde al deseo de elogiar o criticar sino simplemente al de compartir conocimientos.

Anexos: Las matrices y el glosario persiguen un doble propósito: contribuyen a crear conceptos comunes e iniciativas coherentes de fortalecimiento de la capacidad; también brindan los elementos necesarios para desarrollar programas de fortalecimiento de la capacidad y de capacitación para SN interesadas en establecer un sistema de preparación y respuesta a desastres (SPRD) para operar en el territorio de su país.

Pasos para Construir un Mecanismo Nacional de Preparación y Respuesta a Desastres

Un breve vistazo a los Estándares e Indicadores



ESTÁNDARES “A”
VOLUNTAD POLITICA

A**HAY VOLUNTAD POLÍTICA****Estándar: A1**

La dirigencia de la Sociedad Nacional ha demostrado y aceptado que los sistemas nacionales de preparación y respuesta a desastres están vinculados a las políticas, estrategias y principios fundamentales de la Federación a escala mundial.

Indicadores clave

- o La Secretaría de la Federación y la dirigencia de la SN han debatido y acordado un enfoque para el sistema nacional de preparación y respuesta a desastres.
- o La dirigencia se muestra conforme con el proceso nacional de preparación y respuesta a desastres y dispuesta a comprometerse con él.
- o Los altos directivos, directores y responsables de la toma de decisiones de la SN son capaces de explicar cómo opera su SN en tiempos de desastres, cuáles son las actividades clave en materia de preparación y su articulación con las estrategias, políticas y principios fundamentales de la Federación a escala mundial.
- o El papel de la Secretaría como apoyo para la preparación y la respuesta a desastres ha sido debatido y acordado con la dirigencia de la SN.

Alcanzar el estándar***Cómo comprender las políticas, estrategias, directrices y herramientas de la Federación***

Las delegaciones de la Secretaría pueden desempeñar un papel clave compartiendo información sobre las principales políticas, estrategias y herramientas relacionadas con la preparación y la respuesta a desastres, en especial con los dirigentes y actores clave de las SN, y asegurándose de que sean comprendidas correctamente. En algunos casos, la dirigencia de la SN, incluidos sus directivos de nivel alto y medio, ni siquiera es consciente de la existencia de políticas, directrices y regulaciones acordadas a escala internacional, por lo que actúa sin tenerlas en cuenta. En otros casos, sí tiene conciencia de la existencia de esos documentos, pero carece de una comprensión adecuada de su carácter vinculante o bien falla el sentimiento de identificación a escala de la SN. Por ese motivo, cabe promover y facilitar foros regulares para compartir y analizar información, tanto a iniciativa de las oficinas de la Secretaría como a pedido de la SN. La experiencia revela que esta clase de eventos ayuda a crear un ambiente de confianza propicio para que se expresen las restricciones, las preocupaciones y las divergencias, así como para encontrar soluciones de forma cooperativa. La celebración de esta clase de reuniones ha contribuido a que las SN y los delegados de la Secretaría desarrollen una idea común sobre cómo puede funcionar el Movimiento CR/MLR como un sistema que abarca del ámbito local al mundial.

La relación entre las SN y las oficinas de la Secretaría

Es preciso definir bien las funciones de las SN y de la Secretaría desde el principio del proceso. Para la Secretaría es importante acordar con la SN el tipo y la frecuencia de los servicios que le prestará, tales como asesoramiento técnico, apoyo financiero, presión y sensibilización políticas, etc. En cuanto a la SN, también debería precisar a sus asociados, incluida la Secretaría de la Federación, el alcance de su voluntad política, su grado de compromiso y de qué forma piensa implicarse. En esta etapa temprana, las SN también pueden definir las funciones y los términos de cooperación con otros actores que consideren clave, ya se trate de Sociedades Nacionales vecinas, Sociedades Nacionales Participantes (SNP), Gobierno, sector empresarial, ONG locales o internacionales u otros.

Notas de orientación

Para recortar costos y no sobrecargar al personal con reuniones y talleres, los foros propuestos pueden incluirse en reuniones nacionales o regionales ya convocadas, a las que los actores clave ya hayan sido invitados.

Preguntas clave a tener en cuenta

- ¿Hemos organizado reuniones para difundir y compartir información?
- ¿Hemos invitado a los actores clave a participar en el foro?
- ¿Confiamos en que, creando o reforzando el SPRD, lograremos incrementar nuestra capacidad de preparación y respuesta proporcionalmente a las necesidades del contexto?
- ¿Nos sentimos partícipes de un sistema más amplio que requiere coordinación y unas mínimas normas de calidad?
- ¿Cómo podemos sacar provecho del trabajo realizado junto a otros órganos del Movimiento (delegaciones de la Secretaría, SN vecinas, SNP, CICR, etc.)?

Documentos y herramientas relacionados

- Los siete Principios Fundamentales del Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.
- Directrices sobre Gobierno de las Sociedades Nacionales (, 2000.
- Política de Preparación para Desastres de la Federación.
- Documentos de “Nuestra Federación del Futuro”: la Agenda Global de la Federación y el Nuevo Modelo Operativo.
- www.ifcr.org y FedNet
- Política de Cooperación para el Desarrollo de la Federación.
- Acuerdo de Sevilla

Estándar: A2

La dirigencia de la Sociedad Nacional registra una decisión que apoya el establecimiento de sistemas nacionales de preparación y respuesta a desastres y les brinda apoyo operacional

Indicadores clave

- o La Junta de la SN o una autoridad análoga ha decidido establecer formalmente y apoyar un sistema nacional de preparación y respuesta a desastres.
- o La decisión ha quedado formalmente registrada en Actas, de acuerdo con los procedimientos internos de la SN.
- o Los miembros del personal y voluntarios concernidos han sido implicados y consultados convenientemente antes de adoptar y registrar la decisión.

Alcanzar el estándar

Implementar un sistema nacional de preparación y respuesta a desastres es una decisión independiente, bien documentada, basada en una visión de largo plazo.

La dirigencia de la SN no debe tomar la decisión de implementar un sistema nacional de preparación y respuesta a desastres sin analizar antes minuciosamente su contexto, necesidades y capacidades. Este análisis debe sustentarse en una información de calidad que permita a los responsables de la toma de decisiones calibrar los pro y los contra que conllevaría el establecimiento de un sistema de este tipo. Lo ideal es que esa decisión sea independiente y se tome después de un análisis interno en el seno de la SN, que permita a todos los actores clave identificarse con el proyecto. Es preciso sopesar con suma atención la influencia de agendas, intereses, plazos y precondiciones externos, que nunca deben forzar una decisión. Normalmente, estos procesos llevan tiempo, porque la SN debe sentirse cómoda y segura de la decisión que tome, sea cual sea. Por lo demás, la dirigencia de la SN entiende que la decisión implica una visión de largo plazo, sentimiento de pertenencia, compromiso y recursos institucionales actuales y futuros.

La dirigencia de la SN implica a actores clave en el proceso de toma de decisiones

Aunque, formalmente, la toma de decisiones recae en los órganos de gobierno, es responsabilidad de éstos consultar a -y recibir las contribuciones de- los demás miembros de la institución que puedan facilitar información y opiniones relevantes para la toma de decisiones bien informadas. Lo ideal es que la decisión final sea el resultado de un proceso participativo en el que se hayan sopesado los aspectos técnicos y políticos.

Los compromisos institucionales se consignan en acta y se formalizan

La decisión de implementar sistemas nacionales de preparación y respuesta a desastres debe formalizarse por escrito y en acta conforme a los procedimientos internos de la SN. Cualquier decisión implica un compromiso institucional que no vincula únicamente a

individuos puntuales. Esta formalización de la decisión contribuirá a forjar una comprensión común y objetiva de los acuerdos y compromisos, a asegurar la asignación de recursos institucionales y a facilitar la continuidad de los procesos y el respeto a los mismos cuando se produzcan cambios o reemplazos en la dirigencia o entre los responsables de la toma de decisiones.

Notas de orientación

El proceso de toma de decisiones y de formalización debe adecuarse a las regulaciones internas. La implicación de personal y voluntarios concernidos en el proceso de toma de decisiones es una ventaja ya que favorece la identificación con el proceso nacional de preparación y respuesta a desastres.

Preguntas clave a tener en cuenta

- ¿Es nuestra decisión fruto de un análisis llevado a cabo “en profundidad” y con amplia participación?
- ¿Es nuestra decisión fruto de un proceso bien documentado?
- ¿Supone nuestra decisión un compromiso de largo plazo y sostenible?
- ¿Disponemos de suficientes recursos y apoyos para empezar?
- ¿Hemos pensado en las consecuencias de nuestra decisión?
- ¿Hemos informado de nuestras decisiones a los interlocutores clave dentro y fuera de la SN?

Documentos y herramientas relacionados

- Modelo de memorando de entendimiento
- Ejemplo de pre-acuerdos
- Buenas prácticas
- Estudio de casos
- Estrategias de gestión de desastres

Estándar: A3

La dirigencia de la Sociedad Nacional define la orientación y las prioridades generales, y asigna los recursos necesarios para establecer, implementar y asegurar eficazmente la sostenibilidad del sistema de preparación y respuesta a desastres.

Indicadores clave

- o La SN ha establecido una base de referencia de las capacidades y necesidades de sus departamentos de gestión de desastres y de gestión de riesgos, con amplia participación del personal y de los voluntarios concernidos, valiéndose de las herramientas del Movimiento ya existentes.
- o De acuerdo con los resultados de la evaluación sobre las Características de una Sociedad Nacional bien preparada (SNBP), se organizaron reuniones para definir la estrategia de implementación, con la participación de la dirigencia, los responsables de la toma de decisiones y el personal técnico.
- o Las decisiones estratégicas quedan registradas en documentos internos.
- o Se han reservado recursos financieros, humanos y materiales para garantizar la sostenibilidad.
- o Los objetivos y actividades relacionados con el proceso del sistema nacional de preparación y respuesta a desastres han sido incluidos entre las prioridades y en el Plan de Operaciones Anual de la SN.
- o Hay acuerdos escritos entre la Secretaría de la Federación, interlocutores relevantes y SN que precisan las funciones, las responsabilidades y los recursos disponibles.

Alcanzar el estándar***Para que la decisión sea operativa: evaluación de las capacidades y “hoja de ruta”***

Una vez se han formalizado y registrado las decisiones, la dirigencia de la SN debe lograr hacerlas operativas. Con este fin, recomendamos llevar a cabo una evaluación de las capacidades y necesidades de los departamentos de gestión de desastres y riesgos por medio de las herramientas del Movimiento ya existentes, como el cuestionario “Características de una Sociedad Nacional bien preparada (SNBP)” y la metodología de la SNBP. El resultado de la evaluación será una “hoja de ruta” en la que se definan precisamente las líneas y prioridades estratégicas, así como los siguientes pasos a dar, y se asignen responsabilidades al personal y a los voluntarios concernidos. Eso ayudará a hacer avanzar las cosas y a velar por el cumplimiento de los acuerdos. En esta etapa, es importante asignar responsabilidades a los decisores y demás personas con el tiempo y la capacidad suficientes para llevar adelante la labor. Cuando sea preciso, la SN puede negociar apoyos externos para el proceso con los delegados de la Secretaría o miembros de otras SN que posean los conocimientos y competencias pertinentes para el establecimiento de su Sistema de Preparación y Respuesta a Desastres (SPRD).

Los acuerdos / pre-acuerdos se negocian con los actores clave

Los acuerdos de colaboración (es decir, pre-acuerdos alcanzados antes de que se produzca un desastre) son una de las herramientas más eficaces para garantizar el cumplimiento de determinados compromisos y fomentar el respeto y la confianza mutuos. Se los puede formalizar de varias maneras: una de las modalidades más habituales es el memorando de entendimiento, en el que todas las partes explicitan sus intenciones y se ponen de acuerdo en las “reglas del juego”. El objetivo de la formalización es hacer todo lo posible por evitar malentendidos, clarificar funciones y responsabilidades, y acordar mecanismos para solucionar conflictos antes de que se produzcan. Muy a menudo, las partes son renuentes a firmar esta clase de acuerdos y prefieren evitar los compromisos formales, pero la experiencia enseña que los memorandos de entendimiento son útiles.

Notas de orientación

El calendario, los recursos, las responsabilidades y los hitos de la “hoja de ruta” deben ser REALISTAS. Los debe fijar la SN en función de su contexto, sus necesidades y sus capacidades. Aunque debe tomarse en consideración a los elementos “externos”, éstos no deben convertirse en la fuerza dominante de la iniciativa. En ocasiones, los procedimientos internos de una SN no facilitan la firma de acuerdos formales. En estos casos, es mejor firmar algo “light”, como una declaración de intenciones, que no firmar nada. Recuerden que los acuerdos escritos tienden a reforzar voluntades y compromisos.

Muy a menudo, la dirigencia de la Sociedad Nacional manifiesta su preocupación por la cantidad limitada de recursos disponibles para invertir en fortalecimiento de la capacidad. Es común que las SN tengan que hacer malabarismos con los magros recursos disponibles para satisfacer prioridades que compiten entre sí. Por ese motivo es tan importante identificar adecuadamente las necesidades y prioridades. Hay ciertas herramientas y experiencias que pueden ayudar a las SN a pilotar ese complicado proceso.

El personal y los voluntarios concernidos están bien informados y conocen su función

Para implantar con éxito un SPRD es preciso que la dirigencia, el personal, los voluntarios y los actores clave de la SN trabajen juntos en la misma dirección, respetando las funciones que desempeñan unos y otros. Se ha demostrado que es muy importante velar por que todo el mundo esté estrechamente familiarizado con las líneas estratégicas, las prioridades y los detalles de la hoja de ruta, y debidamente informado de su función respectiva y de lo que se espera de cada uno de ellos durante la implementación.

Notas de orientación

Para la mayoría de Sociedades Nacionales, los “actores clave” a informar e implicar en el proceso no son sólo el personal y los voluntarios de la SN sino también las instituciones gubernamentales, los socios locales, los representantes de la comunidad y otros interlocutores clave. La definición “actores clave” dependerá, entre otros factores, del mandato, la envergadura, la función y la capacidad de la SN en un contexto determinado.

Preguntas clave a tener en cuenta

- ¿Es la implementación del SPRD una prioridad para nuestra SN?
- ¿Qué capacidad aspiramos a alcanzar dentro de cinco años?
- ¿De qué fondos disponemos para invertir en el desarrollo del SPRD?
- ¿Podemos conseguir fondos adicionales? ¿Necesitamos más apoyo?
- ¿Hemos definido responsabilidades para que las cosas avancen?
- ¿Tenemos suficiente capacidad para poner en marcha el proceso?
- ¿Disponemos de una hoja de ruta que marque las prioridades, tareas, plazos y responsabilidades definidas?
- ¿Hemos informado a nuestro personal, voluntarios y actores clave de las decisiones estratégicas y de los siguientes pasos a dar? ¿Sabemos qué función desempeñarán los actores clave?

ESTÁNDARES “B”

**SE DAN LAS CONDICIONES
PARA ESTABLECER UN
SISTEMA DE PREPARACIÓN Y
RESPUESTA A DESASTRES**

B**SE DAN LAS CONDICIONES PARA ESTABLECER UN SISTEMA DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES****Estándar: B1**

La dirigencia, el personal y los voluntarios comprenden su SN y el contexto en el que opera.

Indicadores clave

- o Los actores clave implicados en el SPRD son capaces de entender al menos las herramientas y documentos básicos de planificación de la preparación para desastres, incluyendo el plan de gestión de desastres y los planes de respuesta y de contingencia
- o Las decisiones y compromisos políticos relacionados con el SPRD han sido debidamente compartidos y difundidos entre los actores clave y voluntarios de la SN, tanto a escala central como a escala local.
- o La dirigencia, tanto nacional como local, ha demostrado entender la función y las responsabilidades de su SN en el sistema de preparación y respuesta del Gobierno de su país.

Alcanzar el estándar***Identificación de las principales zonas geográficas “de riesgo” del país***

Los Principios Fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja brindan, junto a la misión y prioridades estratégicas de la SN, el mandato de apoyar a las personas afectadas por desastres, con atención especial a los grupos más vulnerables. Para lograrlo, necesitamos comprender perfectamente el contexto en el que trabajamos e identificar minuciosamente las zonas geográficas con mayor riesgo de desastres y en las que viven los grupos o comunidades más vulnerables. La planificación de la respuesta y la planificación de contingencia, las iniciativas de reducción del riesgo y los análisis de la vulnerabilidad y la capacidad (AVC) implementados por las SN son algunas de las mejores herramientas a disposición de las SN para comprender mejor los riesgos en una zona geográfica determinada del país.

Comprensión de la función prevista para una SN en un contexto determinado

Las Sociedades Nacionales pueden desempeñar diversas funciones en casos de desastre, dependiendo de varios factores, como las necesidades existentes, la capacidad interna, las expectativas de la población, los mandatos gubernamentales o las áreas de competencia, reales o supuestas, de cada SN. La mayoría de las SN desempeña, en virtud de la legislación nacional, una función de auxiliar con respecto a las autoridades públicas, mientras que otras tienen el mismo papel que las ONG locales o las organizaciones privadas. Normalmente, lo que define las funciones y responsabilidades formales de una SN es el marco legal nacional

y los “planes de respuesta a desastres del país” que prepara el Gobierno. La elección del tipo de Sistema Nacional de Preparación y Respuesta a Desastres (SPRD) a implementar debe basarse en un conocimiento y una comprensión integrales de nuestro papel y de lo que se espera de nuestra SN en caso de desastre. Por consiguiente, es importante conocer y entender el plan del Gobierno. Lo ideal es que las SN hayan participado en su elaboración.

Familiaridad con el marco jurídico y el plan nacional de respuesta a desastres

Para lograr determinar nuestro papel y mandato a la luz de la situación en la que trabaja nuestra SN, necesitamos conocer a fondo el marco jurídico y los planes gubernamentales de preparación y respuesta a desastres. Este conocimiento puede ayudarnos de dos formas: para identificar los “desfases” entre lo que hacemos y lo que deberíamos hacer y para concentrar nuestros esfuerzos, en el caso de que queramos sensibilizar y ejercer alguna influencia sobre los planes nacionales del Gobierno.

Preguntas clave a tener en cuenta

- ¿Hemos identificado ya las principales áreas/zonas “de riesgo”?
- ¿Disponemos de la presencia institucional y de la capacidad necesarias para cumplir nuestro mandato y nuestro compromiso para con las comunidades más vulnerables?
- ¿Tenemos una comprensión clara de la función que nos corresponde en caso de desastre?
- ¿Estamos familiarizados con el marco jurídico del país en materia de desastres y con los planes de respuesta a desastres? ¿Nos sentimos contentos con la función que desempeñamos en el sistema nacional de respuesta? ¿Queremos que nuestra SN se posicione de otra manera?

Documentos y herramientas relacionados

- Disaster Response and Contingency Planning Guide (global) [Guía sobre la planificación de la respuesta y de contingencia (mundial)]
- Guía para la elaboración de planes de respuesta y contingencia (América)
- ¿Qué es el AVC?: Introducción al análisis de vulnerabilidad y capacidad. ¿Cómo se hace un AVC? VCA toolbox and VCA learning by doing [Herramientas del AVC y AVC, aprendiendo sobre la marcha]
- Planes nacionales de respuesta y mapas de riesgo existentes.
- Planes institucionales de respuesta y planes de contingencia existentes
- Buenas prácticas y estudios de caso disponibles en FedNet

Estándar: B2

Los actores clave de la Sociedad Nacional han identificado con claridad, comprendido correctamente y aceptado las necesidades de la preparación y la respuesta a desastres

Indicadores clave

- o Se han difundido y compartido con los actores clave de la SN a todos los niveles los resultados de la evaluación de las capacidades y necesidades previamente llevada a cabo y la “hoja de ruta” existente.
- o Se han identificado las principales zonas de riesgo y se han esbozado estrategias para desarrollar la capacidad de la SN en esas zonas.
- o Se ha dado prioridad a las filiales locales de las principales zonas de riesgo con el fin de desarrollar su capacidad mediante mecanismos nacionales de preparación y respuesta a desastres y de iniciativas de desarrollo organizacional.
- o Personal y voluntarios capacitados y con experiencia, tanto de la sede central como de las filiales locales, han participado activamente en los procesos de análisis y planificación.

Alcanzar el estándar***Cómo usar las herramientas existentes para identificar lagunas y necesidades de la preparación***

Diversas herramientas pueden ayudarnos a determinar en qué punto nos encontramos en materia de preparación para la respuesta. El cuestionario sobre las “Características de una Sociedad Nacional bien preparada” ha demostrado ser una herramienta útil para identificar nuestra capacidad interna y señalar las áreas que conviene reforzar con vistas a establecer un SPRD. La “Guía para la elaboración de planes de respuesta y contingencia” ofrece metodologías y herramientas para identificar las necesidades y capacidades en un contexto más amplio, que incluye a asociados y actores externos. Ambas herramientas facilitarán la identificación de lagunas y necesidades de la preparación y servirán para que la SN trace su estrategia y sus prioridades en el marco del plan de implementación.

Participación activa del personal y de los voluntarios concernidos en el análisis y la planificación

La experiencia indica que la participación del personal y de los voluntarios, seleccionados y capacitados durante la implementación del SPRD en el proceso de evaluación y planificación aporta un extraordinario valor añadido para una SN. Se recomienda integrarlos en el AVC y en las actividades de reducción del riesgo, así como en la preparación de la respuesta y de los planes de contingencia. La participación en estas actividades les proporcionará un conocimiento completo de las estrategias y procedimientos institucionales, así como una mejor comprensión del contexto en el que operarán en caso de desastre.

Convertir las principales zonas de riesgo en la prioridad

En muchos casos, las comunidades más vulnerables viven en zonas aisladas, en las que la presencia institucional es escasa y los costos operativos son muy altos. Por este motivo tendemos a concentrar nuestros esfuerzos en zonas más accesibles, en las que contamos con experiencias anteriores y capacidad in situ. Este proceder puede ser adecuado en ciertos casos, pero no es el que debe aplicar una SN para definir su estrategia para establecer un SPRD; es preciso, más bien, priorizar las principales zonas geográficas de riesgo e incluirlas en las primeras fases del plan de implementación. Aplicados correctamente, los SPRD mejoran la rapidez y la calidad de una respuesta local, por lo que deben ser capaces de operar y brindar apoyo en las zonas en las que las filiales locales de la CR/MLR y las autoridades locales tropiezan con mayores dificultades y limitaciones.

Notas de orientación

La capacidad de una Sociedad Nacional y las filiales locales no siempre se encuentran en las principales zonas de riesgo del país. Cuando eso ocurra, nuestro plan para establecer el SPRD debe contar con estrategias destinadas a minimizar o corregir esa divergencia.

Preguntas clave a tener en cuenta

- ¿Qué capacidad tiene nuestra SN en comparación con la de una SN “bien preparada”?
- ¿Conocemos nuestras “lagunas”?
- ¿Disponemos de una estrategia o plan para corregir las lagunas?
- ¿Hemos solicitado apoyo adicional para mejorar nuestra capacidad? ¿A quién?
- ¿Necesitamos desarrollar o mejorar los SNRPD para cubrir nuestras necesidades y colmar nuestras lagunas?
- ¿Constituyen los SPRD (NIT/NDRT) el enfoque idóneo en nuestro contexto?
- ¿Comparten la dirigencia y el personal / voluntarios concernidos la misma concepción y visión de nuestras necesidades en términos de preparación y respuesta?

Documentos y herramientas relacionados

- Disaster Response and Contingency Planning Guide (global) [Guía sobre la elaboración de planes de respuesta y contingencia (mundial)]
- Guía para la elaboración de planes de respuesta y contingencia (América)
- Características de una Sociedad Nacional bien preparada y Cuestionario
- ¿Qué es el AVC?: Introducción al análisis de vulnerabilidad y capacidad. Buenas prácticas y estudios de caso disponibles en FedNet

Estándar: B3

El personal y los voluntarios concernidos de la Sociedad Nacional son capaces de explicar cómo el Sistema de Preparación y Respuesta a Desastres tiene en cuenta las iniciativas existentes, integra a los diversos departamentos y fortalece la capacidad de la SN.

Indicadores clave

- o El personal y los voluntarios concernidos de la SN están de acuerdo en cómo deben relacionarse las iniciativas presentes y anteriores con los SPRD.
- o El SPRD incorpora las lecciones extraídas de iniciativas de gestión de desastres anteriores.
- o El SPRD cuenta con el apoyo y la colaboración de personal y voluntarios clave de áreas y departamentos ajenos a la gestión de desastres.
- o Los directores de departamento de la SN son capaces de explicar de qué forma ha contribuido y contribuye el SPRD a fortalecer la capacidad de la SN.
- o Se implica activamente al personal y a los voluntarios activos en la gestión de desastres en la elaboración y la puesta en práctica de herramientas de gestión de desastres tales como planes de respuesta y contingencia, SNBP, AVC y otros.

Alcanzar el estándar

Llevar a buen término las iniciativas anteriores o en curso de la SN

Lo más probable es que la SN ya se haya embarcado en una serie de actividades (AVC, reducción de riesgo de desastres, etc.).

Preguntas clave a tener en cuenta

¿Es nuestro plan de implementación del SPRD el resultado de un proceso participativo al que han sido invitados a sumarse nuestros principales interlocutores?

¿Entienden y comparten los voluntarios y el personal concernidos la relación entre las iniciativas actuales y existentes y el SPRD?

Notas de orientación

La preparación del plan de implementación del SPRD representa, para la SN, una oportunidad de tantear las reacciones de sus principales interlocutores fuera de la CR/MLR.

Estándar: B4

Ya se han incorporado las decisiones y compromisos en materia de políticas a las iniciativas estratégicas / de desarrollo y al ciclo de planificación.

Indicadores clave

- o El plan estratégico/de desarrollo considera al sistema de preparación y respuesta a desastres (SPRD) como parte de las prioridades de la SN.
- o El Plan de Operaciones de gestión de desastres comprende objetivos, resultados y actividades relacionados con SPRD.
- o Se ha proyectado un presupuesto y se han asignado fondos y recursos para garantizar la sostenibilidad y la implementación del proceso.
- o Los planes de gestión de desastres, respuesta y contingencia incorporan el concepto de sistema de preparación y respuesta a desastres.

Alcanzar el estándar***Integrar el sistema nacional de preparación y respuesta a desastres en las estructuras organizacionales y los organigramas***

Es necesario actualizar la organización, los protocolos y las estructuras de la Sociedad Nacional para dar cabida al nuevo concepto de SPRD y precisar su papel y estatuto en el marco de la estructura de preparación y respuesta a desastres, de sus mecanismos de activación y de los procesos de toma de decisiones. La formalización del SPRD como parte del desarrollo general de la SN, así como de sus planes de desarrollo organizacional, puede facilitar la integración de los miembros de los equipos nacionales de intervención (NIT) en las actividades normales de la SN entre dos operaciones de respuesta a desastres.

Vincular con los planes de gestión de desastres, respuesta y contingencia

El plan de gestión de desastres y los planes de respuesta a desastres se actualizarán para incorporar todo lo referente al nuevo SPRD. A este fin, se usarán los protocolos y los procedimientos operativos normalizados (SOP), que asignarán funciones y responsabilidades específicas al nuevo sistema y a los miembros de equipo.

Los equipos nacionales de intervención (NIT) pueden prestar un apoyo importante en la actualización de los planes de respuesta y contingencia, a escala nacional y local –asumiendo ésta como una de sus muchas prioridades y responsabilidades en el seno de la Sociedad Nacional–, así como en el desarrollo de los equipos de respuesta a desastres de las filiales (BDRT).

Preguntas clave a tener en cuenta

¿Conocen y comprenden todos los actores clave de la SN el desarrollo del SPRD como un enfoque integrado para toda la organización?

¿Están los equipos operativos integrados en la estructura y el organigrama de la SN?

¿Incorporan nuestras principales herramientas de planificación, como el plan de desarrollo institucional y el plan de respuesta, el enfoque del SPRD? ¿Contemplan asociar algún equipo o miembros del personal al SPRD?

Documentos y herramientas relacionados

- Ejemplo de planes de respuesta y de contingencia que incluyen a los NDRT.
- Programas de formación de equipos de respuesta a desastres en FedNet.
- Ejemplos de planes estratégicos de gestión de desastres.

APRENDER DE LA EXPERIENCIA

Sociedad de la Cruz Roja de la India

Los equipos nacionales de respuesta a desastres: una decisión estratégica.

El terremoto de Gujarat de 2001 trajo consigo un cambio de paradigma en el enfoque de los desastres y su gestión de la Cruz Roja de la India. Desde entonces, ésta ha tomado una serie de medidas exitosas para reforzar su capacidad de respuesta a desastres y alcanzar su objetivo de convertirse en una de las principales agencias de respuesta humanitaria a desastres del país, capaz asimismo de apoyar activamente a sus Sociedades Nacionales hermanas de Asia Meridional.

Una de estas iniciativas consistió en establecer equipos nacionales de respuesta a desastres (NDRT). Estos equipos se componen de personal y de voluntarios multi-sectoriales a escala nacional, formados en diversos ámbitos de la respuesta en casos de emergencia, y pueden desplazarse hasta las zonas afectadas por un desastre en menos de 48 horas. El primer curso de capacitación de NDRT se llevó a cabo en 2003; se seleccionaron 16 participantes, que recibieron sus respectivas credenciales como miembros del NDRT por un período de dos años. Entre 2004 y 2005, los miembros de este equipo se desplegaron en varias zonas del país golpeadas por desastres, entre ellas las inundaciones en los estados de Assam, Bihar, Gujarat, Maharashtra y Tamil Nadu, así como en las zonas afectadas por el tsunami y el terremoto de Jammu y Cachemira. El primer NDRT se dio a conocer por el gran éxito de su despliegue y de su respuesta, lo que se tradujo en un alto grado de aceptación del concepto de NDRT y en el reconocimiento de su utilidad, no sólo en la India sino también más allá de las fronteras del Subcontinente, así como en numerosas Sociedades Nacionales de la región de Asia Meridional, entre ellas las de Sri Lanka y Bangladesh. El segundo curso de formación para NDRT se organizó en 2006. En 2007 contaba con más de 30 miembros provenientes de 20 estados. La Cruz Roja de la India ha organizado asimismo sesiones de formación de equipos de respuesta a desastres al nivel de los estados (SDRT) y de distritos (DDRT).

Los NDRT gozan del reconocimiento y del apoyo de la dirigencia la Cruz Roja de la India y están formalmente integrados en las estructuras institucionales de gestión de desastres y respuesta a desastres de la Sociedad Nacional. Participan activamente en las actividades de reducción del riesgo y en las formaciones de AVC. La mayoría de los miembros del equipo están radicados al nivel de los estados o distritos, mayormente en filiales cercanas a las zonas más propensas a sufrir desastres.

La Cruz Roja de la India ha colaborado muy estrechamente en este proceso con la delegación de la Secretaría de la Federación en el país, que ha desempeñado un papel fundamental, ofreciendo apoyo financiero y técnico, y combinando conocimientos y sistemas nacionales y mundiales. Uno de los retos expresamente asumidos por la Cruz Roja de la India consiste en extender la presencia de los miembros de los NDRT a todos los estados y desarrollar mejor su capacidad por medio de los SDRT y DDRT en las principales regiones de riesgo.

Entre otras cosas, esta experiencia enseña...

- La importancia de la voluntad política y del apoyo de la dirigencia de la SN;
- La fuerza de un proceso cuando es el fruto de una decisión estratégica;
- La necesidad de formalizar e integrar a los NDRT en el marco institucional;
- La posibilidad de aprender de grandes desastres y desarrollar futuras capacidades sobre la base de estas experiencias.

¿Cómo aplicar las lecciones de la Cruz Roja India en mi propia SN?

APRENDER DE LA EXPERIENCIA

Sociedad de la Cruz Roja de Tayikistán

Equipos de respuesta a desastres, una parte del plan de contingencia

Tayikistán tiene una superficie de 143.100 km², de la cual un 93 % es montañosa, y se estima que su población total ronda los seis millones y medio de personas. Como país de montaña y sin salida al mar, es propenso a toda una serie de desastres crónicos: hay frecuentes terremotos, deslizamientos de tierras, riadas de barro, inundaciones, sequías y avalanchas. Se registra un promedio de más de 3.000 terremotos por año, una tercera parte de los cuales supera los 4,5 puntos sobre la escala de Richter. La situación de pobreza generalizada de la población y la escasa capacidad de mitigación / respuesta de los organismos estatales contribuyen a multiplicar los efectos negativos de los desastres naturales, incluidos los más pequeños. Muchas regiones del país se encuentran aisladas del resto durante varios meses por año. De ahí la crucial importancia de fortalecer el sistema de preparación y respuesta a desastres de la Sociedad de la Media Luna Roja de Tayikistán.

En 2002, la Sociedad de la Media Luna Roja de Tayikistán empezó a establecer, con el apoyo de la Federación Internacional y de Sociedades Nacionales Asociadas, equipos de respuesta a desastres (DRT) en 10 centros de preparación para desastres. El objetivo de los equipos de respuesta a desastres es responder de forma eficaz a los desastres y llegar hasta las franjas de población más vulnerables en estrecha colaboración con los organismos gubernamentales, los asociados del Equipo de evaluación y coordinación rápidas para casos de emergencia (REACT, Rapid Emergency Assessment and Coordination Team) y otros actores de la gestión de desastres nacionales o extranjeros. La Media Luna Roja de Tayikistán es hoy en día uno de los principales actores de la gestión de desastres del país y sus equipos de respuesta a desastres constituyen un sistema nacional de apoyo a la respuesta a desastres, con una buena relación costo-rendimiento e íntegramente compuestos por miembros y voluntarios de la Sociedad Nacional. La red moviliza a personal y voluntarios de la Media Luna Roja formados para operaciones de preparación / respuesta a desastres dentro del país. Se puede recurrir a los DRT para evaluar situaciones de emergencia, implementar operaciones de socorro, ofrecer primeros auxilios y proporcionar refugios. Cada equipo consta de 12 voluntarios y empleados formados. Ocho de ellos conforman un equipo principal. Los restantes cuatro son personal de refuerzo. Todos los miembros del equipo han recibido capacitación en preparación para desastres y respuesta a desastres, primeros auxilios y Normas mínimas del Proyecto ESFERA. Los equipos están equipados con las herramientas básicas de respuesta, medios de transporte y medios de comunicación.

Los equipos de respuesta a desastres de la Sociedad de la Media Luna Roja de Tayikistán se han esforzado eficazmente en brindar una respuesta adecuada a las situaciones de emergencia que han sacudido al país entre 2002 y 2006. El terremoto de julio-agosto de 2006 en Qumsangir, en la región de Khatlon Oblast, en el sur de Tayikistán, puso a prueba la capacidad y la preparación de los DRT para responder a desastres. El DRT de la región de Kurban-Tube de la Media Luna Roja de Tayikistán respondió rápidamente con evaluaciones de la situación, primeros auxilios y distribución de artículos no alimentarios de reservas estratégicas de emergencia. También otras organizaciones utilizaron la red de voluntarios formados y disponibles de la Sociedad Nacional para distribuir artículos de emergencia entre la población damnificada.

Esta experiencia enseña...

- Que en los casos de desastre es eficaz utilizar a los equipos de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, porque son de los primeros en llegar al lugar del desastre;
- Que el profesionalismo de los DRT mejora la imagen de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja;
- La importancia de la coordinación entre los actores de la gestión de desastres para evitar la duplicación y concertar las acciones en casos de desastre;
- La necesidad de desarrollar más equipos de respuesta a desastres y centros para perfeccionar los procesos nacionales y regionales de planificación de contingencia y lograr, de este modo, reforzar el sistema de preparación y respuesta a desastres en la región.

¿Qué relación guardan estas enseñanzas con su Sociedad Nacional? ¿Forman parte los DRT del desarrollo del plan de contingencia de su país o región?

Estándar: B5

La Sociedad Nacional dispone de un plan de implementación y de sostenibilidad para el Sistema Nacional de Preparación y Respuesta a Desastres que todos los actores clave pertinentes conocen y asumen como propio.

Indicadores clave

- o La dirigencia, los directores, el personal técnico y los voluntarios concernidos se han reunido, han debatido y han acordado un plan de implementación para desarrollar un SPRD.
- o El plan de implementación acordado incluye la asignación de fondos y recursos destinados a garantizar la sostenibilidad.
- o Los actores clave internos, ya sea a escala de la sede central o de las filiales, así como los actores externos y los aliados estratégicos pertinentes, conocen el plan de implementación.
- o El plan de implementación incluye hitos que facilitan el seguimiento y evaluación de los progresos y logros.
- o El plan se refiere explícitamente a normas humanitarias internacionalmente reconocidas, como las Normas mínimas del Proyecto Esfera.

Alcanzar el estándar

El plan de implementación del SPRD, desarrollado de manera participativa, se adapta al contexto en el que la SN prevé operar

El objetivo de este plan es velar por la consecución de los estándares formulados en esta guía. Constituyen un punto de partida útil las necesidades del entorno y los déficit de la capacidad previamente identificados, así como las necesidades de la preparación a las que alude el estándar B2. Es conveniente implicar y consultar al personal y a los voluntarios concernidos pertinentes, tanto a escala de la sede central como de las filiales, y todo el mundo debería tener muy claras las consecuencias del plan en su ámbito de responsabilidades. Si logramos implicar a los principales “interlocutores”, tendremos un plan que todo el mundo se apropia y comprende, de modo que será más fácil conjugarlo con las prioridades de la SN en las actividades del día a día.

Notas de orientación

La preparación del plan de implementación del SPRD representa, para la SN, una oportunidad de tantear las reacciones de sus principales interlocutores fuera de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. En esta medida, se recomienda vivamente que se invite a las delegaciones de la Secretaría en el país o la región, representadas por sus delegados de gestión de desastres, a formar parte del proceso de desarrollo del plan de implementación. Para algunas Sociedades Nacionales también puede resultar interesante y útil invitar a instituciones públicas, representantes públicos, ONG, etc.

Un plan con plazos y responsabilidades claras y recursos garantizados

Nuestro plan de implementación debe ser muy claro en lo tocante a los plazos en los que deberemos cumplir nuestros objetivos. También debería precisar los recursos necesarios para ello. Lo ideal es que el plan cubra un plazo mínimo de dos años y uno máximo de cinco, y que garantice recursos por un plazo mínimo de dos ejercicios fiscales. Sin embargo, cada Sociedad Nacional elegirá esos plazos de acuerdo con sus propios análisis. Cada tarea y resultado que prevea el plan debe asignarse a un empleado o voluntario que se haga responsable de su cumplimiento.

Notas de orientación

La experiencia ha demostrado la importancia de garantizar recursos financieros suficientes para sustentar al menos el primer año de cada tarea. Debido a la considerable movilidad del personal en muchas SN y a la importancia de la continuidad, los recursos y responsabilidades deberían asignarse a cargos determinados dentro de la estructura de la Sociedad Nacional. La experiencia enseña que asignar recursos y tareas a personas es menos eficaz que asignarlos a los puestos que éstas ocupan.

El plan incluye mecanismos para realizar el seguimiento de los progresos

Nuestro plan debe incluir mecanismos válidos para seguir los progresos y evaluar los logros. Para facilitar esa tarea, podemos identificar objetivos intermedios e hitos realistas que sirvan para medir los avances de la implementación del SPRD. Esta guía propone asimismo algunos indicadores clave, pero en algunos casos será necesario formular indicadores más precisos relacionados directamente con los objetivos e hitos.

Preguntas clave a tener en cuenta

- ¿Es nuestro plan de implementación del SPRD fruto de un proceso participativo al que han sido invitados a sumarse nuestros principales interlocutores?
- ¿Hemos definido responsabilidades claras para el plan de implementación?
- ¿Incluye nuestro plan hitos para realizar el seguimiento de nuestros logros?
- ¿Qué pensamos hacer para dar difusión a nuestro plan?
- ¿Hemos asignado y blindado suficientes recursos para el primer año?

Documentos y herramientas relacionados

- Ejemplo de un Plan de Acción (Cruz Roja de las Bahamas)
- “Qué es el AVC” y “Cómo se hace un AVC?” – temas que tratar con diversos interlocutores dentro de la Sociedad Nacional

APRENDER DE LA EXPERIENCIA

CUANDO LAS COSAS NO SE PLANEAN BIEN

En el marco de su estrategia y de sus planes para crear y fortalecer equipos nacionales de respuesta a desastres (NDRT), una delegación regional propuso a una SN, a través de su delegado de gestión de desastres, organizar un taller de formación sobre NDRT. El delegado se puso en contacto con la dirigencia y los responsables de la toma de decisiones de la SN para acordar los detalles y pasos que seguiría el proceso.

Al parecer, el director del departamento de desastres de la SN no estaba conforme con los contenidos y el formato propuestos para la formación, de modo que sugirió ciertos cambios y la incorporación de nuevos temas. Por diversas razones, no fue posible implementar los cambios propuestos, por lo que el departamento de desastres de la SN no se comprometió plenamente en la preparación del taller. Se pidió al delegado de gestión de desastres que siguiera adelante con el proceso en colaboración con el departamento de formación de la SN. Y así lo hizo, con la “bendición” política del presidente de la SN.

Pocos días antes de la fecha prevista para el taller, el personal de la delegación de la Federación quiso comprobar si se habían llevado a cabo las actividades y medidas acordadas para preparar el taller. Se llevaron una desagradable sorpresa al descubrir que muchas de estas tareas no se habían realizado. El delegado de gestión de desastres pidió inmediatamente una reunión con el presidente de la SN y representantes de los departamentos de formación y desastres. Durante la reunión se produjo un intercambio de acusaciones sobre la responsabilidad de las tareas en cuestión. Al final se encontraron soluciones de último minuto y el taller salió adelante con la colaboración de todas las partes; no obstante, su calidad se resintió seriamente.

Tras relatar estas experiencias, las partes concluyeron que:

Se habría podido evitar la situación si...

- El taller hubiera formado parte de un proceso de plazo más largo, integrado en los planes de la Sociedad Nacional y previamente acordado entre la SN y la Secretaría.
- Los acuerdos se hubieran formalizado en un memorando de entendimiento.
- La SN y la delegación de la Federación hubieran pactado previamente los contenidos y la metodología de la formación y los hubieran desarrollado partiendo de las necesidades y prioridades identificadas de la SN para la formación en gestión de desastres.
- Desde el principio, se hubiera podido contar con la plena participación e implicación de todos los actores clave dentro de la Sociedad Nacional.

¿Qué hubiera hecho usted para evitar esta situación? ¿Qué podría hacer ahora para evitar que una situación de este tipo se reproduzca en su SN?

ESTÁNDARES “C”

**EL SISTEMA DE PREPARACIÓN
Y RESPUESTA A DESASTRES
HA SIDO CREADO Y ESTÁ
LISTO PARA FUNCIONAR
DE ACUERDO CON LOS
PARÁMETROS DE CALIDAD Y
RESPONSABILIDAD**

C

EL SISTEMA DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES HA SIDO CREADO Y ESTÁ LISTO PARA FUNCIONAR DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS DE CALIDAD Y RESPONSABILIDAD

Estándar: C1

CONTRATACIÓN: La Sociedad Nacional dispone de procedimientos de contratación apropiados y preestablecidos para seleccionar los miembros de los equipos operativos por medio de un proceso de selección abierto y transparente.

Indicadores clave

- o Los miembros de los equipos operativos (NIT, BDRT) se seleccionan de acuerdo con el entorno, las necesidades y criterios acordados, como estipulan las Normas Comunes 7 y 8 del Proyecto Esfera (Manual, páginas 40-41, edición de 2004).
- o Los criterios de selección han sido acordados previamente por el personal y los voluntarios concernidos de la Sociedad Nacional y respetan los Estatutos de la SN.
- o Los candidatos a incorporarse a los equipos operativos (NIT, BDRT) han demostrado conocer los Principios Fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y han formalizado su compromiso con ellos.
- o La dirigencia de la SN respeta y sigue los procedimientos de contratación preestablecidos.
- o Las funciones y responsabilidades de los equipos operativos (NIT, BDRT) se conocen ampliamente dentro de la SN.
- o Los procesos de selección han garantizado la equidad de género y la representación de diversos grupos étnicos, culturas, zonas geográficas, filiales locales, etc.

Alcanzar el estándar

Acordar criterios de selección apropiados

La selección de los candidatos a ingresar en los equipos operativos constituye un momento clave para garantizar la calidad de las operaciones de respuesta en casos de desastre. La dirigencia de la SN tiene la responsabilidad de establecer criterios de selección apropiados a fin de garantizar una acción humanitaria acorde a criterios de alta calidad y responsabilidad. Conviene implicar a miembros del personal y voluntarios experimentados en la definición de criterios de selección, para que calibren, entre otros factores, las capacidades, aptitudes, experiencia y grado de compromiso de los candidatos potenciales.

Antes que nada: transparencia y responsabilidad

La dirigencia y los responsables de la toma de decisiones respetan los criterios acordados y se abstienen de interferir o influir subjetivamente en el proceso de selección. El proceso debe ser transparente e incluir procedimientos y criterios claros y previamente difundidos y conocidos por todos. También es preciso tener a punto mecanismos para la presentación de quejas y la resolución de conflictos. Para prevenir conflictos y malentendidos, se recomienda asimismo que la decisión final recaiga en un “comité de selección” en el que estén representados todos los actores pertinentes.

Preguntas clave a tener en cuenta

- ¿Conoce todo el mundo nuestros criterios de selección?
- ¿Tenemos procedimientos para garantizar la transparencia?
- ¿Cómo estamos contemplando los posibles abusos de poder en la fase de contratación?
- ¿Está nuestra dirigencia dispuesta a respetar los procedimientos de selección establecidos y previamente acordados?
- ¿Somos conscientes de que la calidad de nuestros equipos repercutirá en la imagen de nuestra institución y en el respeto que merezcamos como SN?
- ¿Cómo velamos por el respeto a la diversidad y a la equidad de género en nuestro proceso de selección de personal?

Documentos y herramientas relacionados

- Ejemplo: Lista de criterios de selección
- Modelo de Acuerdo entre miembros del NDRT/NIT y la SN
- Ejemplos de funciones y responsabilidades de miembros del NDRT/NIT
- Informes sobre iniciativas destinadas a implantar la equidad de género dentro de los equipos
- Manual del Proyecto Esfera. Edición de 2004.

Estándar: C2

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD: La Sociedad Nacional dispone de un plan/estrategia realista y sostenible de fortalecimiento de la capacidad en materia de gestión de desastres, desarrollado en función del contexto, de las necesidades y de las normas humanitarias internacionales, y conforme a las prioridades y a los procedimientos establecidos del Movimiento.

Indicadores clave

- o Existe un plan de fortalecimiento de la capacidad en gestión de desastres que va más allá de las actividades de capacitación y abarca otros ámbitos que es preciso reforzar, como los sistemas, los recursos, la planificación, las comunicaciones y los equipos.
- o Se han asignado y blindado fondos y recursos para el plan de fortalecimiento de la capacidad de acuerdo con una visión de largo plazo no inferior a dos años.
- o Los procesos de aprendizaje incorporan una pluralidad de métodos y recogerán diversas preferencias en materia de aprendizaje.
- o Las actividades de aprendizaje incluyen temas/cuestiones que garantizan una buena comprensión del Movimiento y de las normas y principios de la acción humanitaria.
- o Nuestras actividades de aprendizaje y materiales de capacitación han asimilado los temas mínimos recomendados por la Federación (véase Anexo 2).

Alcanzar el estándar***El fortalecimiento de la capacidad va más allá de las actividades de capacitación***

Para mejorar su capacidad en gestión de desastres y estar en condiciones de responder a los desastres con rapidez, responsabilidad y alta calidad, las Sociedades Nacionales deben entender el proceso de mejora y fortalecimiento de sus capacidades como un proceso que requiere un enfoque global en el que la capacitación, siendo importante, es sólo una parte de un conjunto más amplio. Las SN deben desarrollar estrategias/planes de fortalecimiento de la capacidad en gestión de desastres con una visión de largo plazo que abarque ámbitos como los sistemas, la planificación, los mecanismos institucionales, la financiación, los equipamientos, por no mencionar más que algunos. Disponer de voluntarios capacitados y experimentados es muy importante pero lo cierto es que también el contexto institucional en el que trabajan debe ser reforzado.

La capacitación no se limita a los talleres

Fortalecer la experiencia, las capacidades y las competencias de los miembros del SPRD y de los equipos operativos (NIT, BDRT) requiere mucho más que una serie de talleres de capacitación. La experiencia enseña que eso no basta. Lo que sí ha dado resultados útiles es poner a punto una estrategia de capacitación estructurada, planeada e integrada en un plan de fortalecimiento de la capacidad que identifica correctamente las necesidades y objetivos del proceso de aprendizaje, aunándolos con una gama de actividades formativas,

entre las cuales pueden figurar los talleres. Este enfoque comprende diversos métodos y técnicas didácticas como los simulacros, las pasantías, las experiencias prácticas (exposures), los programas de intercambio, el aprendizaje independiente, las reuniones de reciclaje, la instrucción individual, la capacitación individual (one to one training) y la mentoría, entre otros. A cada Sociedad Nacional le incumbe decidir lo que necesita para su personal, voluntarios y miembros de equipos operativos en función de su contexto, del tamaño de la institución, de la capacidad y de otros factores. La continuidad del proceso de aprendizaje y la diversidad de enfoques son dos principios que hay que tener presentes.

Programas de capacitación adaptados a las necesidades y al contexto de la Sociedad Nacional

Esta guía no promueve un programa de capacitación estandarizado del tipo “talle único para todos”. La experiencia, dentro y fuera de la Cruz Roja, ha demostrado que este enfoque no funciona. Cada SN debe definir el contenido de sus programas de formación en función de su contexto y de las necesidades de aprendizaje identificadas durante la implementación de su SPRD. La selección de temas debe tener en cuenta elementos como las amenazas y factores de vulnerabilidad más extendidos en el país, la función y las tareas de los equipos operativos antes, durante y después de los desastres, y el perfil del personal y de los voluntarios de la SN, por no citar más que éstos.

Temas mínimos de capacitación recomendados para lograr una calidad estandarizada

Lo que propone esta guía es una serie de temas mínimos recomendados que pueden ayudar a las Sociedades Nacionales a elaborar sus propios materiales de aprendizaje y capacitación. Estos temas, que el Anexo 2 presenta en forma de matriz, han sido seleccionados a partir de programas de formación existentes de NIT, RIT, ERU, FACT, así como otros programas usados por las SN que participaron en la elaboración de esta guía. La matriz también incluye recomendaciones de actores clave de diversos países y regiones.

Notas de orientación

Cuando prepare los programas de capacitación y las actividades de aprendizaje, no se focalice en los temas y cuestiones que deben incluirse o dejarse de incluir. Lo verdaderamente importante es definir qué clase de conocimientos, capacidades, actitudes y competencias necesitarán los equipos operativos en cada ámbito. Incluya referencias a las normas humanitarias internacionales.

Preguntas clave a tener en cuenta

- ¿Qué opciones de fortalecimiento de la capacidad necesitamos? ¿Talleres? ¿Mentoría?
- ¿Otras opciones?
- ¿Incluye nuestro programa de capacitación los temas/cuestiones mínimos recomendados conforme a los sistemas de la Federación y las normas internacionales?
- ¿Comprende nuestro plan de fortalecimiento de la capacidad una pluralidad de métodos ajustados a nuestras necesidades y contexto?
- ¿Hemos asignado suficientes fondos y recursos a nuestro plan de fortalecimiento de la capacidad, de tal modo que quede garantizada su calidad e implementación?
- ¿Vamos a necesitar competencias técnicas no disponibles en la SN?

Documentos y herramientas relacionados

- Matriz de temas/cuestiones mínimas recomendadas (Anexo 2)
- Matriz de aptitudes y competencias mínimas (Anexo 1)
- Glosario (Anexo 3)
- Revisión de los procesos de aprendizaje/capacitación (Ginebra)
- Material de capacitación para el taller básico de equipos nacionales de intervención (NIT) (América Central - Centro de Referencia)
- Otros materiales / programas de capacitación
- Handbook for Coordination: Working together in Disaster Response [“Manual de coordinación: trabajando juntos en la respuesta a desastres”]. Federación Internacional, 2007
- CD-Rom “De los principios a la acción”, departamento de Principios y Valores de la Federación Internacional
- People in Aid.
- Good enough Guide Impact Measurement and Accountability in Emergencies; ECB, 2007.

Estándar: C3

DESPLIEGUE: La Sociedad Nacional ha dispuesto los mecanismos necesarios para garantizar la rapidez, la seguridad y la eficacia del despliegue de los equipos operativos.

Indicadores clave

- o Se moviliza a los miembros de los equipos operativos por medio de mecanismos transparentes y ajustados al contexto, a la envergadura del desastre y las necesidades.
- o Unos términos de referencia o planes de misión formalizan con claridad las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo operativo, de tal modo que los actores clave los comprendan.
- o Hay protocolos y procedimientos operativos normalizados (SOP) que definen pautas claras para la movilización y el despliegue de los equipos operativos.
- o La composición de los equipos responde a criterios de aptitudes y competencias y de equidad de género, y atiende sensibilidades culturales y políticas.
- o Las medidas de seguridad/integridad necesarias están a punto.
- o Los equipos operativos pueden disponer rápidamente de los recursos y equipos necesarios.

Alcanzar el estándar***Procedimientos de movilización listos para la aplicación***

Cada SN debe desarrollar sus propios procedimientos operativos normalizados (SOP) para garantizar la rapidez y la eficacia del despliegue de los equipos operativos. Estos procedimientos quedarán integrados, por lo general, en los planes existentes de respuesta y contingencia y regularán los sistemas de alerta temprana, las alarmas, la selección y movilización de los equipos operativos, la definición de funciones y responsabilidades, etc. Estos SOP serán sencillos y claros, y todos los actores clave deberán conocerlos bien antes de cualquier desastre, lo que permitirá ganar tiempo y claridad cuando tal desastre se produzca.

Notas de orientación

La experiencia indica que los ejercicios de simulacro con la participación de todos los actores clave son sumamente beneficiosos con vistas a difundir y promover la comprensión de los procedimientos operativos normalizados (SOP) antes de que se produzca un desastre.

El plan, las funciones y las responsabilidades de la misión son claros y han sido comprendidos correctamente

Los miembros de los equipos operativos tendrán un plan de misión y unos términos de referencia claros antes de entrar en acción. La sede central, las filiales locales y los miembros del equipo acordarán el plan de misión y los términos de referencia, que precisarán los objetivos, tareas, plazos, funciones y responsabilidades a las que tendrá que atenerse cada miembro del equipo.

Notas de orientación

Enviar a un equipo operativo al terreno sin una misión y una función claramente definidas constituye, según los informes, uno de los principales escollos para el éxito de un equipo. También es importante recordar que es imprescindible el acuerdo previo y la participación total de la filial local antes del despliegue. La experiencia nos ha enseñado que no implicar a la filial y no disponer de términos de referencia claros ha causado superposición y duplicación de esfuerzos, confusión y problemas de confianza. Eso ha afectado seriamente a la respuesta y la recuperación.

Una selección equilibrada de los miembros del equipo operativo

Hay que seleccionar a los miembros de los equipos operativos de acuerdo con el contexto y las necesidades identificadas tras un desastre. El equipo tendrá una composición equilibrada en cuanto a aptitudes, competencias, conocimiento del contexto, idioma, cultura y género se refiere. Hay que seleccionar cuidadosamente a los líderes del equipo, ya que se trata de un aspecto decisivo para el éxito de la misión. Cuando haya que desplegar al equipo operativo y dispongamos de escasa información sobre el desastre, basaremos nuestra decisión en nuestra experiencia previa en desastres similares e intentaremos armar un equipo multi-disciplinario.

Notas de orientación

Los equipos operativos deben buscar un equilibrio entre las personas capacitadas para llevar a cabo operaciones de socorro y las personas idóneas para realizar tareas administrativas e informativas. Los líderes del equipo deben garantizar, por otro lado, un enfoque global que articule la fase de emergencia con las fases de recuperación y rehabilitación. La facilidad para gestionar personas debe considerarse como una calidad esencial a la hora de elegir a los líderes de equipo.

Condiciones de trabajo decentes

Una de las funciones clave de la dirigencia de la SN durante una operación de respuesta a desastres es garantizar condiciones laborales mínimas para los miembros de los equipos operativos. Deben contar con seguros médicos y de vida mientras permanezcan expuestos a situaciones de conflicto e inseguridad. Hay que poner a punto protocolos y directrices

de seguridad y difundirlos entre los miembros del equipo. Se proveerán los equipamientos necesarios, en función de las necesidades y objetivos de la misión, de tal modo que los miembros del equipo puedan trabajar dignamente (tarjetas de identificación, uniformes, equipos de telecomunicaciones, paquetes de artículos médicos y de socorro, etc.). El bienestar físico, emocional y psicológico de los miembros del equipo se considerará como una de las prioridades de la operación. Un buen líder de SN se hará personalmente responsable de ello.

Preguntas clave a tener en cuenta

¿Disponemos de procedimientos claros para alertar y movilizar a los equipos operativos?

¿Nos hemos cerciorado de que la composición del equipo sea la apropiada dadas las necesidades y el contexto?

¿Han entendido los equipos los términos de referencia y las instrucciones de la misión?

¿Está la filial de acuerdo con la decisión de efectuar el despliegue?

¿Hemos garantizado las condiciones mínimas de seguridad e integridad para nuestros equipos?

¿Disponemos de los equipamientos adecuados para que el equipo pueda desempeñar su misión de manera digna?

¿Cómo supervisamos el bienestar de nuestro personal y de nuestros voluntarios?

¿Cómo vamos a garantizar la rotación del personal y de los voluntarios?

Documentos y herramientas relacionados

- Ejemplo de términos de referencia para equipos operativos
- Ejemplo de protocolos y de SOP (por ejemplo, Bahamas)
- Preguntas clave para la composición del equipo
- Consulte la lista de equipos y recursos
- Protocolo sobre el Voluntariado en situaciones de emergencia (América Central y Caribe)
- Modelo de acuerdo entre miembros de un NIT y una SN (adaptado de los equipos regionales de intervención [RIT])
- Directrices logísticas estándar (CD ROM)
- Catálogo de artículos de emergencia

Estándar: C4

DESPLIEGUE: Los equipos de la Sociedad Nacional operan de un modo que les permite coordinar sus actividades con otros sistemas y herramientas de respuesta internacionales del Movimiento, como los NIT, las unidades de gestión de desastres, las unidades regionales de logística, los Equipos de Evaluación y Coordinación sobre el Terreno (FACT), etc.

Indicadores clave

- o Hay protocolos de preacuerdos de movilización entre la dirigencia de la SN y la Secretaría para regular el despliegue de recursos regionales y mundiales conforme a los Acuerdos de Sevilla y a sus Medidas complementarias.
- o Los líderes de los equipos operativos están estrechamente familiarizados con las herramientas regionales y mundiales y han demostrado una buena capacidad negociadora y de coordinación, conforme a los siete Principios Fundamentales.
- o Los planes de respuesta a desastres y de contingencia de la SN incluyen procedimientos operativos normalizados (SOP) para coordinarse con los mecanismos de respuesta regionales e internacionales.
- o Los términos de referencia y los planes de misión para equipos nacionales ofrecen una explicación clara de sus funciones y responsabilidades mientras trabajan junto a mecanismos de respuesta regionales y mundiales de la Federación.
- o Hay términos de referencia que describen las relaciones y la comunicación entre los equipos operativos nacionales y los mecanismos de respuesta de la CR/MLR sobre el terreno.

Alcanzar el estándar***Los acuerdos y protocolos internacionales preexistentes aportan claridad***

La dirigencia de la SN, las delegaciones de la Secretaría y otros actores clave debatirán y acordarán protocolos que definan claramente la relación entre el SPRD y otras herramientas regionales o mundiales de la Federación. Los protocolos aclararán funciones y responsabilidades, así como los mecanismos de coordinación deseados. Se difundirán y serán conocidos por los actores pertinentes de todos los niveles. Se aplicarán a desastres en los que el SPRD tenga que interactuar con equipos e individuos supranacionales. Deben concluirse ANTES de que se produzcan los desastres.

Fortalecer la confianza y el respeto

La experiencia nos enseña que los desastres multiplican las dificultades de interacción entre personas y personalidades de culturas y contextos diferentes. A menudo, la lección post-desastre revela que el déficit de comunicación y de intercambio de información degenera en incomprensión y desconfianza. Las Sociedades Nacionales pueden promover, en colaboración con las delegaciones de la Secretaría, la celebración de reuniones periódicas, sesiones de capacitación o ejercicios de simulacro, en los que los miembros de los equipos de diversos niveles (NIT, RIT, FACT, etc.) compartan experiencias y puntos

de vista, favoreciendo la confianza y el intercambio antes de los desastres. Cuando éstos se produzcan, los canales de comunicación, la transparencia y la responsabilidad mutua contribuirán a prevenir problemas.

Identificación y fortalecimiento de la capacidad de los líderes de los equipos

Las Sociedades Nacionales necesitan una reserva de jefes de equipo experimentados, cualificados y eficaces; personas capaces de coordinar equipos operativos al tiempo que negocian y se coordinan con otros equipos de escala regional o mundial. La importancia de contar con líderes de equipo cualificados justifica un esfuerzo bien articulado, como parte de la estrategia o plan de fortalecimiento de la capacidad. Cabe identificar, durante los procesos de capacitación, a los candidatos potenciales que reúnan las cualidades necesarias para convertirse en dirigentes fuertes, y brindarles una capacitación especial para realizar un seguimiento apropiado.

Preguntas clave a tener en cuenta

- ¿Han comprendido los miembros del equipo su papel con respecto a los mecanismos de respuesta regionales o globales de la CR/MLR?
- ¿Poseen nuestros líderes de equipo un perfil que facilite la coordinación dentro del Movimiento?
- ¿Hemos invertido en actividades de fortalecimiento del equipo y de la confianza?
- ¿Tenemos protocolos y procedimientos claros para regular el despliegue de los mecanismos de respuesta?
- ¿Qué estamos haciendo para que nuestros líderes de equipo comprendan la importancia de los mecanismos de respuesta a desastres tanto a escala local como a escala mundial?

Documentos y herramientas relacionados

- Acuerdo de Sevilla y Medidas complementarias
- Directrices para la coordinación en el Movimiento (borrador)
- Procedimientos de despliegue de los RIT
- Código de conducta para todo el personal de la Secretaría de la Federación
- Sobre los FACT (FedNet)
- Definición de ERU

Estándar: C5

ACTUACIÓN: Los equipos operativos están integrados de forma apropiada en la estructura y el contexto locales, de tal modo que contribuyen a fortalecer la capacidad local.

Indicadores clave

- o La dirigencia de la SN respeta, apoya y facilita el trabajo de los equipos operativos.
- o Se identifican las actividades de recuperación post-desastre y se acuerda una estrategia de salida antes del final de la misión del equipo operativo.
- o El jefe del equipo o miembros relevantes del mismo están estrechamente familiarizados con el contexto local en el que operan y se muestran respetuosos con él.
- o Los miembros del equipo actúan con respeto por las estructuras locales y se coordinan con actores locales relevantes como por ejemplo líderes comunitarios, autoridades locales u ONG locales.
- o Los términos de referencia y los planes de misión para los equipos operativos se acuerdan con las filiales locales y su dirigencia.
- o Se respetan los principios aplicables del Código de Conducta.

Alcanzar el estándar***Comprensión del contexto y respeto a las dinámicas locales***

Idealmente, los miembros del equipo operativo comprenden el contexto en el que han sido desplegados. El equipo debe incluir miembros que hablen el (los) idiomas(s) local(es) y entiendan la dinámica socio-política y la cultura locales. Se respetará a los representantes de la filial y a las autoridades locales. Cuando el NIT no pueda contar con miembros conocedores del contexto local, la dirigencia de la SN deberá encargarse de que sean coordinados y apoyados por filiales locales u otros asociados de la Sociedad Nacional.

Transferir conocimientos y fortalecer la capacidad local

El plan de misión y los términos de referencia de los equipos operativos comprenderán acciones relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad local y la transferencia de conocimientos, capacidades y tecnología. Todos los miembros del equipo deben trabajar para ayudar a fortalecer a las filiales y comunidades locales. Los jefes de equipo y los representantes de las filiales locales deben trabajar juntos para identificar los ámbitos que necesitan un impulso y acordar medios para conseguirlo. Todas las iniciativas de respuesta a desastres mantendrán vigente un enfoque de desarrollo de largo plazo.

Notas de orientación

Durante una fase de emergencia, una buena forma de facilitar la transferencia de conocimientos es formar subequipos mixtos compuestos por miembros del equipo operativo nacional y por personal y/o voluntarios de la filial local que hayan participado activamente en las actividades de respuesta. Es imprescindible hacer respetar el Código de Conducta relativo al socorro en casos de desastre y sus diez principios.

Preguntas clave a tener en cuenta

¿Qué grado de familiaridad tienen los miembros del equipo con la zona geográfica en la que van a operar?

¿Cómo se han incluido elementos de fortalecimiento de la capacidad de la filial en los términos de referencia de los equipos?

¿Se coordinó y acordó el despliegue con la dirigencia de las filiales locales?

¿Se informó a los demás actores clave locales relevantes sobre los despliegues?

¿Comprenden los miembros de nuestros equipos su misión más allá de la fase de emergencia?

¿Han comprendido los líderes de equipo su responsabilidad de identificar elementos para la fase de recuperación y la estrategia de salida?

Documentos y herramientas relacionados

- Planes de respuesta y de contingencia del país - coordinación y recursos externos.
- Documentos sobre la estrategia de recuperación (borrador)
- Código de Conducta relativo al socorro en casos de desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las organizaciones no gubernamentales.

APRENDER DE LA EXPERIENCIA

Los equipos nacionales de respuesta a desastres de la Media Luna Roja Sudanesa responden con rapidez y fortalecen la capacidad local en Darfur

Sudán es un país propenso a desastres, expuesto a diversas amenazas, tanto naturales como provocadas por el hombre, desde las inundaciones y las sequías hasta los conflictos armados. La Media Luna Roja Sudanesa se enfrenta a la tarea ingente de responder a esos desastres. En 2003, la Sociedad Nacional organizó sus primeras sesiones de capacitación con vistas a establecer el equipo nacional de respuesta a desastres (NDRT) de la Media Luna Roja Sudanesa a través del Departamento de Desarrollo Internacional (DFID) del Gobierno británico y con apoyo técnico de la delegación de la Federación en Nairobi. Durante ese período el conflicto en Darfur se recrudeció hasta sobrepasar la capacidad de respuesta de las tres filiales estatales o provinciales de la Media Luna Roja Sudanesa. La Sociedad Nacional decidió desplegar a 18 miembros del NDRT en diversas zonas de la región, con más de 1,6 millones de personas afectadas por el conflicto.

Los miembros del NDRT se pusieron a disposición con celeridad, llevaron a cabo una evaluación de las necesidades y ayudaron en la gestión de campamentos, la distribución de socorro, la coordinación dentro de cada una de las tres filiales y entre ellas, y la presentación de informes a la sede central de Jartum. También capacitaron a 60 voluntarios y miembros del personal de las filiales locales en preparación y respuesta a desastres para crear equipos de respuesta a desastres de las filiales (BDRT). Estos BDRT prosiguieron con las actividades tras la retirada del NDRT y reforzaron a las filiales locales, que de este modo han adquirido mayor preparación para responder a futuras crisis humanitarias. El establecimiento del NDRT y la capacitación de sus miembros se produjo en un momento crucial y la Media Luna Roja Sudanesa sabe ahora que se encuentra mejor preparada para intervenir con rapidez en los primeros momentos de una catástrofe.

Estos procesos de capacitación han animado a las filiales a armar sus propios equipos de respuesta a desastres. Pueden llevar a cabo tanto actividades de reducción de desastres como de concientización comunitaria antes del advenimiento de un desastre a fin de mitigar su impacto sobre comunidades vulnerables y mejorar la respuesta a desastres.

Esta experiencia enseña que...

- o Cuando se necesita apoyo inmediato a escala local o de filial, no hay instrumento más apropiado que unos equipos operativos (NDRT/NIT) capacitados y organizados;
- o Los equipos operativos (NDRT/NIT) aportan un valor añadido en situaciones de conflicto en los que es imprescindible conocer y comprender a fondo el contexto local;
- o La existencia y despliegue de sus NDRT han brindado una oportunidad única para reforzar las capacidades de las filiales locales de la Media Luna Roja Sudanesa en zonas de conflicto;
- o Los miembros de los equipos operativos nacionales constituyen el cauce natural para capacitar a voluntarios de las filiales locales;
- o La movilización rápida y eficaz de personal y voluntarios provenientes de todas las regiones sudanesas consolidó el respeto del público por la Media Luna Roja Sudanesa.

¿Se enfrenta su Sociedad Nacional a problemas similares? ¿Pueden los equipos operativos ser una herramienta apropiada en su contexto?

(Adaptado a partir del estudio de caso de la Federación Sudanese Red Crescent national disaster response teams in Darfur ["Los equipos nacionales de respuesta a desastres de la Media Luna Roja Sudanesa en Darfur"])

Estándar: C6

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: La Sociedad Nacional dispone de mecanismos de seguimiento y evaluación para calibrar el rendimiento, el impacto y la calidad del trabajo llevado a cabo por los equipos operativos.

Indicadores clave

- o Hay un procedimiento de seguimiento y revisión previamente conocido y acordado con los líderes y miembros de los equipos.
- o La dirigencia y el personal técnico de la Sociedad Nacional alientan y facilitan revisiones formales post-acción a escala individual o grupal.
- o Las evaluaciones internas y externas intermedias y finales de la respuesta están concebidas para facilitar la participación de los miembros de los equipos operativos.
- o El plan de implementación del SPRD y los llamamientos de emergencia asignan fondos y recursos para el seguimiento y la evaluación del SPRD en su conjunto, incluyendo a los equipos operativos, ejercicios de aprendizaje a partir de la experiencia y exámenes posteriores a las operaciones.

Alcanzar el estándar***Se han puesto a punto mecanismos de revisión de rendimiento individual***

Las Sociedades Nacionales desarrollarán una metodología estandarizada y una serie de criterios nacionales para evaluar el rendimiento de los miembros del equipo durante y después de su despliegue. El principal objetivo de esta revisión del rendimiento será evaluar el impacto y la calidad del trabajo realizado por el equipo e identificar lagunas y aspectos mejorables; debe adoptar un enfoque de promoción de la autosuficiencia y de desarrollo de recursos humanos.

Financiación y recursos para el seguimiento y la evaluación

Una dirigencia eficaz de SN asume la responsabilidad de establecer y promover una cultura laboral que promueva el aprendizaje y el fortalecimiento de la capacidad en el seno de la organización. Conviene asignar fondos para las revisiones y evaluaciones de rendimiento de forma rápida, antes de que se produzca un desastre. Cuando se preparen llamamientos públicos y propuestas a donantes externos, incluidas las revisiones, evaluaciones e iniciativas de auto-análisis, se debe enviar el mensaje de que la SN está comprometida con el aprendizaje y la mejora de la calidad de los servicios en el futuro.

Preguntas clave a tener en cuenta

- ¿Disponemos de procedimientos y mecanismos preestablecidos para evaluar el rendimiento y el impacto de los equipos y de sus miembros, así como del SPRD en su conjunto?
- ¿Hemos informado a los miembros de nuestros equipos acerca de los mecanismos de revisión del rendimiento?
- ¿Hemos destinado fondos y recursos al proceso de revisión del rendimiento?
- ¿Tenemos claro que el principal objetivo del proceso de evaluación del rendimiento es extraer enseñanzas a fin de mejorar nuestros servicios y nuestra calidad, así como fortalecer nuestra capacidad?
- ¿Qué estamos haciendo para ayudar a fortalecer la cultura del aprendizaje en nuestra SN?

Documentos y herramientas relacionados

- Herramientas de seguimiento y evaluación de la Federación
- Modelo de gestión y examen del rendimiento. Federación Internacional, Recursos Humanos.
- People in Aid.
- Good enough Guide Impact Measurement and Accountability in Emergencies; ECB, 2007.
- Código de Conducta del personal de la Federación Internacional. Última versión.

Estándar: C7

SOSTENIBILIDAD: La dirigencia de la Sociedad Nacional ha desarrollado estrategias y acciones para garantizar la continuidad y sostenibilidad de los sistemas nacionales de preparación y respuesta a desastres en los períodos que transcurren entre un desastre y otro.

Indicadores clave

- o Los miembros del equipo operativo se integran en iniciativas y programas en marcha y continuos de la Sociedad Nacional, como los planes de respuesta y de contingencia, las actividades de reducción del riesgo, la formación, y los procesos de fortalecimiento de la capacidad.
- o Se han dispuesto mecanismos financieros para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas emprendidas en el marco del SPRD, como la financiación externa, asignaciones del presupuesto anual, fondos de contingencia y de socorro en casos de desastre, etc.
- o Un sistema de gestión de recursos humanos basado en la motivación, la retención y el desarrollo garantiza que los equipos operativos se mantengan activos y comprometidos durante los períodos que transcurren entre un desastre y otro.
- o La SN ha fijado eventos de reciclaje y coordinación periódicos y formales en los que los miembros de los equipos operativos pueden ponerse al día y compartir sus experiencias.

Alcanzar el estándar

El papel de los miembros de los equipos operativos va más allá de la respuesta a desastres

Los miembros de los equipos operativos deben desempeñar un papel integral en las actividades normales de la SN. La experiencia ha demostrado que constituyen un recurso excelente que cabe integrar en las actividades en marcha de reducción de riesgos, ya que pueden actuar como formadores y mentores de los miembros de equipo más nuevos y como asesores para el desarrollo de los planes de desarrollo y respuesta. Implicarlos en las actividades de día a día de la Sociedad sirve para mejorar su motivación, sus conocimientos, su compromiso y su sentimiento de pertenencia, así como para perfeccionar sus aptitudes, competencias y capacidad de respuesta.

Desarrollo de estrategias imaginativas de obtención de fondos

La mayoría de las Sociedades Nacionales ve en los recursos financieros el principal escollo para lograr la sostenibilidad del SPRD. Sin embargo, hay muchas formas innovadoras de conseguir fondos para financiar la preparación inmediatamente después de una acción de respuesta. Es necesario invertir en la capacidad de obtención de fondos para conseguir más financiación. En la actualidad, muchas ONG importantes y donantes externos se muestran dispuestos a invertir en preparación y respuesta a desastres y las Sociedades Nacionales se encuentran en una posición privilegiada para obtener esta clase de financiación, pero

si desean presentar propuestas competitivas, deben seguir desarrollando su capacidad técnica. Otra opción pasa por explorar el sector empresarial, terreno en el que algunas SN ya han cosechado muy buenos resultados.

Notas de orientación

De modo general, es muy difícil obtener de un único donante todos los recursos presupuestados en nuestros planes. De modo que en ocasiones es mejor dividir nuestro gran plan en pequeñas partes, que será más fácil financiar a partir de una serie limitada de pequeños donantes. Esto también nos permitirá sacar adelante partes de nuestros planes a medida que reciben financiación, en vez de inmovilizar planes enteros por falta de fondos.

Estrategia para gestionar y retener voluntarios

La mayoría de las Sociedades Nacionales experimentan una gran movilidad de voluntarios y, puesto que los voluntarios desempeñan un papel importante en el SPRD, este fenómeno constituye un desafío al que conviene prestar mucha atención desde el principio de cualquier proceso. Una dirigencia eficaz da prioridad al desarrollo de estrategias adecuadas para identificar, seleccionar, gestionar y retener voluntarios. Ciertamente, no hay una solución "válida para todos los casos" para este desafío, y cada SN debe identificar su propia situación y aportar sus propias soluciones. A veces, el problema deriva de factores externos y escollos estructurales que es difícil resolver, pero en otros muchos casos el problema radica en la propia SN y tiene que ver directamente con cómo gestionamos a nuestros voluntarios y con nuestra concepción del principio del servicio voluntario. Cómo mantener a la gente motivada debería ser uno de los ejes clave de nuestra estrategia de preparación y respuesta, y un elemento decisivo a tener en cuenta en nuestras iniciativas de desarrollo organizacional.

Preguntas clave a tener en cuenta

¿Participan activamente los miembros de nuestros equipos operativos en las actividades de planificación, formación y preparación de la SN?

¿Hemos explorado y explotado a fondo todas las oportunidades disponibles de financiación (internas y externas, de la CR/MLR y fuera del Movimiento)?

¿Hemos hecho un análisis pormenorizado de los motivos por los que cunde la desmotivación entre los voluntarios y sabemos cómo se podría evitar una movilidad muy alta?

¿Tenemos una estrategia o plan para identificar, seleccionar, retener y motivar a los voluntarios dentro de nuestra SN?

Documentos y herramientas relacionados

- Ciclo de gestión del voluntariado.
- People in Aid
- Manual del Proyecto Esfera

APRENDER DE LA EXPERIENCIA

América Central: El Centro Regional de Referencia en Preparación para Desastres de la Cruz Roja

El Centro Regional de Referencia en Preparación para Desastres fue creado en 2005 con el objetivo de mejorar la capacidad, la calidad y la eficacia de la respuesta a desastres de las Sociedades Nacionales de la región centroamericana. Con sede en El Salvador, donde comparte edificio con la Cruz Roja Salvadoreña, el Centro de Referencia está coordinado por una persona contratada a tiempo parcial que trabaja con un equipo de voluntarios y miembros del personal locales. El Centro recibe apoyo financiero de la Secretaría de la Federación a través de proyectos financiados por Sociedades Nacionales Participantes y donantes externos. Las Sociedades Nacionales de la región aportan recursos humanos en asignación temporal y recursos logísticos.

Desde su establecimiento, el Centro Regional ha demostrado ser una iniciativa muy útil y rentable para mejorar la capacidad de preparación para desastres de las Sociedades Nacionales de la región. El Centro es responsable de coordinar los procesos de capacitación de los equipos nacionales de intervención (NIT, el nombre que reciben en América los equipos operativos del SPRD). Ha desarrollado, con la participación directa de los expertos en socorro y preparación de las Sociedades Nacionales centroamericanas, un programa de capacitación estandarizado y todos los materiales necesarios para la organización de talleres de capacitación para los miembros de los NIT. En los últimos dos años, se han ofrecido ocho talleres nacionales de capacitación en El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, y se están revisando y adaptando los materiales para su uso en el Caribe de habla inglesa. El Centro trabaja en este momento en el desarrollo de materiales destinados a ofrecer una capacitación más especializada, ordenada por áreas de intervención, como agua y saneamiento, salud y refugios temporales. También ha formado instructores titulados del Proyecto Esfera y promueve activamente la observancia de la Carta Humanitaria y las Normas mínimas del Proyecto Esfera.

El Centro ha trabajado desde sus inicios en la identificación de recursos para garantizar la sostenibilidad. Un proyecto en fase de desarrollo ofrecerá cursos de capacitación a ONG e instituciones públicas. Recientemente, el Programa de Preparación para Desastres de la Unión Europea (DIPECHO) ha aprobado, con el apoyo de la Secretaría, una propuesta regional que tiene previsto, entre otras cosas, desarrollar y fortalecer el Centro Regional.

Esta experiencia ha sido importante...

- Para facilitar la adopción de normas mínimas gracias al desarrollo de procesos y materiales de capacitación comunes;
- Para mejorar la coordinación, confianza y comunicación entre Sociedades Nacionales de América Central gracias al establecimiento de objetivos comunes;
- Para mostrar que la continuidad y sostenibilidad de las iniciativas son factibles si jugamos bien nuestras cartas;
- Para demostrar que cuando la Secretaría y las Sociedades Nacionales trabajan juntas y adoptan un enfoque de largo plazo, los resultados son más sólidos y sostenibles.

¿Cree que algo parecido podría funcionar o imitarse en su contexto?

ANEXO 1

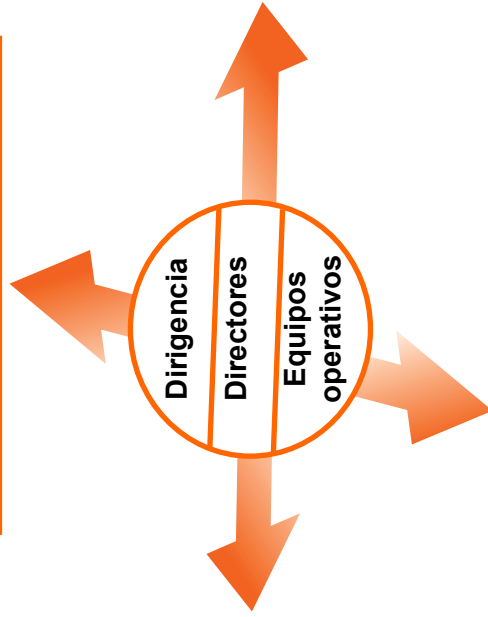
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL Y DE LOS VOLUNTARIOS DE LA SOCIEDAD NACIONAL

1. Políticas y mecanismos nacionales de la gestión de desastres

- 1.1 Contexto del país y análisis de riesgos
- 1.2 Políticas, estrategias y planes de gestión de desastre del país
- 1.3 Actores clave de la gestión de desastres en el país (interlocutores)

2. Principios del Movimiento y el sistema/mecanismos de gestión de desastres

- 2.1 Principios, políticas, estrategias de CR/MLR
- 2.2 Principios y normas de la respuesta a desastres
- 2.3 Políticas, estrategias y planes de gestión de desastre de la SN, planes de respuesta y de contingencia
- 2.4 Del ámbito local al mundial: Sistema/mecanismos y herramientas de respuesta de la CR/MLR



3. Sistemas nacionales de preparación y respuesta

- 3.1 Mecanismos de elección, capacitación y despliegue
- 3.2 Fortalecimiento y coordinación de los equipos
- 3.3 Plan Nacional de Respuesta y planes de contingencia
- 3.4 Relación con otras herramientas y otros mecanismos de preparación y respuesta de la Federación

4. Temas fundamentales

- 4.1 Presentación de informes
- 4.2 Administración y finanzas
- 4.3 Telecomunicaciones y sistemas
- 4.4 Logística
- 4.5 Recopilación de información y evaluación de las necesidades
- 4.6 Participación de la comunidad y selección de los beneficiarios
- 4.7 Primeros auxilios
- 4.8 Enfoque de salud pública y áreas específicas de la CR/MLR
- 4.9 Gestión de seguridad
- 4.10 Representación, negociación y coordinación
- 4.11 Diversidad, género y grupos vulnerables
- 4.12 Llamamientos y propuestas
- 4.13 Análisis de la vulnerabilidad y la capacidad (AVC)

ANEXO 1

Funciones y responsabilidades del personal y de los voluntarios en el marco del SPRD

El siguiente cuadro presenta una serie de funciones y responsabilidades que resumen las tareas concretas que deben cumplir los diversos niveles del personal y los voluntarios de la SN, en lo que respecta al sistema de preparación y respuesta a desastres (SPRD). Este cuadro complementa los estándares e indicadores de esta guía. También puede servir para desarrollar objetivos de aprendizaje y de fortalecimiento de la capacidad de la SN. Se distinguen tres tipos de funciones y responsabilidades: la dirigencia, normalmente asociada a los órganos de gobierno; los directores, normalmente asociados a los cargos altos y medios; y los equipos operativos, compuestos por las personas que llevan a cabo las actividades “sobre el terreno”.

1		Políticas y mecanismos nacionales de gestión de desastres	
#	ÁREA TEMÁTICA	Quién	Funciones y responsabilidades
1.1	Contexto del país y análisis de riesgos	Dirigencia	- Facilitar y garantizar que la estrategia de la SN para implementar el SPRD dé prioridad a las zonas de alto riesgo y propensas a los desastres.
		Directores	- Proponer la implementación de programas de reducción del riesgo en las comunidades vulnerables. - Velar por la inclusión y el carácter prioritario de las zonas más vulnerables y propensas a los desastres en las herramientas de planificación existentes, tales como los planes de respuesta a desastres y de contingencia.
		Equipos operativos	- Identificar las zonas geográficas de mayor riesgo y los grupos vulnerables en una situación dada. - Recurrir a argumentos técnicos y humanitarios para convencer a la SN de que concentre su respuesta en las zonas de mayor riesgo y en los grupos vulnerables.
1.2	Políticas, estrategias y planes de gestión de desastres del país	Dirigencia	- Estar bien informados acerca de la función y las responsabilidades de su SN en los planes nacionales de gestión de desastres. - Promover y alentar una participación adecuada de la SN en las estrategias de gestión de desastres y en los planes de respuesta a desastres del país. - Garantizar que las estrategias y asignación de recursos de la SN le permitan asumir sus responsabilidades en el plan nacional de respuesta.

	<p>Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer pormenorizadamente las funciones y responsabilidades de su área / departamento en los planes nacionales. - Participar en reuniones de información / coordinación con instituciones públicas y otros actores de acuerdo con protocolos bien definidos. - Definir sus prioridades y asignar recursos según las funciones que deben desempeñar en el marco del plan.
	<p>Equipos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender la función de su SN en el marco del plan nacional de respuesta y las implicaciones operativas. - Asegurarse de que cuando participan en una operación de respuesta, sus acciones se amolden a las políticas, estrategias y planes de gestión de desastres. - Estar listos para participar regularmente en capacitaciones, prácticas y ejercicios de simulacro organizados en el marco de los planes nacionales de respuesta.
<p>1.3 Actores clave de la gestión de desastres en el país (interlocutores)</p>	<p>Dirigencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Saber quiénes son los principales actores y el tipo de relación que debe establecer con ellos la SN. - Efectuar gestiones para facilitar buenas relaciones y coordinación con los actores clave de la gestión de desastres. - Promover y formalizar acuerdos / memorandos de entendimiento para coordinar el trabajo y sumar esfuerzos con los principales interlocutores. - Facilitar y alentar buenas relaciones entre la SN y las instituciones públicas clave. - Promover la función y la misión de la SN y realizar su perfil.
	<p>Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar contactos a escala operativa para la coordinación con los actores clave. - Identificar áreas en las que la SN pueda colaborar. - Asistir a foros y reuniones en los que puedan participar los actores clave y buscar modalidades de cooperación. - Coordinar e implementar acuerdos con las instituciones públicas pertinentes. - Asistir a reuniones para coordinar el trabajo y compartir información.
	<p>Equipos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Saber quiénes son los interlocutores clave en el contexto en el que operan. - Entrar en contacto con actores clave cuando trabajen sobre el terreno e integrarlos en el proceso de recopilación de información, evaluación y primera respuesta. - Identificar modalidades de colaboración con los actores clave y trabajar de forma complementaria o conjunta con ellos, en función del contexto. - Informar a las autoridades locales de la misión y operaciones en curso de la CR/MLR. - Tener en cuenta a las autoridades locales y, de ser necesario, apoyarlas en el cumplimiento de sus obligaciones.

Los Principios del Movimiento y el sistema/mecanismo de gestión de desastres		
#	ÁREA TEMÁTICA	Funciones y responsabilidades
2	2.1 Principios, políticas y estrategias de la CR/MLR	<p>Dirigencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que todos los miembros del personal y los voluntarios conozcan y comprendan los Principios Fundamentales del Movimiento, que trabajen en conformidad con esos principios y se inspiren en ellos. - Conocer el contenido de las políticas y estrategias existentes y seguir todos los cambios o actualizaciones que se produzcan a fin de informar al personal y voluntarios concernidos de la SN. - Poner en marcha mecanismos destinados a garantizar que las políticas, estrategias y prioridades de la SN se armonicen con las de la CR/MLR a escala mundial y regional.
		<p>Directores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Velar por que, dentro de sus áreas de responsabilidad, se definan las estrategias, prioridades y acciones con arreglo a los principios, políticas y estrategias de la CR/MLR a escala mundial y regional. - Alentar y supervisar a los miembros del personal y a los voluntarios bajo su coordinación para que comprendan los Principios Fundamentales de la CR/MLR y actúen de acuerdo con ellos. - Informar al personal y a los voluntarios cuando se produzcan cambios en las políticas y estrategias que puedan afectar a su trabajo.
		<p>Equipos operativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Focalizar su trabajo y esfuerzos de acuerdo con las estrategias y prioridades de la CR/MLR durante los procesos de despliegue. - Poner en marcha mecanismos destinados a garantizar que las políticas, estrategias y programas de la SN se definan con arreglo a las políticas y estrategias de la CR/MLR y observen los principios y normas humanitarias internacionales.
2.2 Principios y normas de la respuesta a desastres	<p>Dirigencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar y contribuir activamente en reuniones mundiales y regionales en las que se discuten y acuerdan políticas, principios y estrategias de la gestión de desastres de la CR / MLR. - Poner en marcha mecanismos para garantizar que las políticas, estrategias y programas de la SN se ajusten a las políticas y estrategias de gestión de desastres de la CR/MLR y observen los principios y normas humanitarias internacionales. 	

	<p>Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar y garantizar que las estrategias y programas de sus respectivas áreas de influencia se elaboren de acuerdo con las políticas y estrategias de gestión de desastres. - Estar informados y garantizar mecanismos de difusión y de capacitación de los miembros del personal y voluntarios de la SN en materia de principios y normas humanitarias internacionales, así como de políticas y acuerdos relacionados con la gestión de desastres de la CR/MLR. - Conocer a fondo los principios y normas humanitarias internacionales; garantizar y supervisar su incorporación a los programas operados en sus respectivos ámbitos de responsabilidad. - Facilitar capacitación para el personal y los voluntarios en sus respectivas áreas de responsabilidad y garantizar que actúen en conformidad con los principios humanitarios internacionales.
	<p>Equipos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actuar y trabajar observando los principios humanitarios internacionales, como el Código de Conducta y la Carta Humanitaria. - Respetar los principios y acuerdos de la CR/MLR, como el Acuerdo de Sevilla, cuando sean desplegados en una misión de respuesta humanitaria. - Velar por que sus decisiones, sus actividades y su trabajo durante las misiones se ajusten a las normas del Proyecto Esfera.
<p>2.3 Políticas, estrategias y planes de gestión de desastres de la SN, planes de respuesta y de contingencia.</p>	<p>Dirigencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que los SPRD se integren en las herramientas estratégicas y de planificación de la SN. - Garantizar la implicación de los miembros del personal y voluntarios concernidos en los distintos niveles y fases del proceso interno de planificación de la gestión de desastres. - Difundir las directrices e instrumentos de planificación existentes de la CR/MLR en materia de gestión de desastres entre directores y miembros del personal / voluntarios concernidos.
	<p>Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participar activamente en el proceso de la planificación de la gestión de desastres y facilitar la implicación del personal y voluntarios bajo su responsabilidad. - Garantizar coherencia y armonía entre los diferentes niveles del marco de planificación de gestión de desastres. - Difundir los diversos instrumentos y documentos de planificación entre los voluntarios y miembros del personal que trabajan en su ámbito de responsabilidad.

	<p>Equipos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estar informados de las estrategias y planes existentes en materia de gestión de desastres y trabajar de acuerdo con ellos. - Identificar problemas y lagunas en los instrumentos y planes existentes en materia de gestión de desastres durante su misión de respuesta. Identificar también soluciones a los mismos. - Participar activamente en el desarrollo y actualización de los planes de gestión de desastres, de la respuesta y de los planes de contingencia, cuando sea necesario.
<p>2.4 Del ámbito local al mundial: Sistema / mecanismo y herramientas de respuesta de la CR/MLR.</p>	<p>Dirigencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estar informada acerca de las herramientas de respuesta relevantes y apoyarlas públicamente ante los miembros del personal y voluntarios concernidos. - Participar activamente en reuniones y foros de máximo nivel, en los que se debaten y se deciden nuevas estrategias, mecanismos, herramientas y cambios. - Facilitar y alentar la participación de los actores clave de las Sociedades Nacionales en reuniones de coordinación y reuniones técnicas, en las que se debaten y mejoran las herramientas y mecanismos. - Coordinar y sumar esfuerzos con otros miembros de la CR/MLR, como la Secretaría, las SN, las SNP, para crear redes y un enfoque “sistema de respuesta único”.
	<p>Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que las estrategias, programas y prioridades dentro de su área de responsabilidad ayuden a poner en pie estándares comunes y a articular el objetivo común de “sistema de respuesta único”.
	<p>Equipos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Enfocar su trabajo y sus acciones de tal modo que contribuyan al objetivo de un “sistema de respuesta único”. - Funcionar según normas y mecanismos previamente acordados a escala mundial y regional. - Actuar con espíritu de equipo durante los despliegues, coordinar y facilitar el trabajo de otros mecanismos de respuesta regionales y mundiales de la Federación.

Sistemas nacionales de preparación y respuesta a desastres			
#	ÁREA TEMÁTICA	Quiénes	
3	3.1 Mecanismos de selección, capacitación y despliegue	Dirigencia	<ul style="list-style-type: none"> - Alentar y facilitar pre-acuerdos y procedimientos destinados a garantizar procesos claros y transparentes. - Apoyar y garantizar el respeto al proceso de selección, capacitación y despliegue de los miembros del equipo operativo.
		Directores	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar a los miembros del personal y voluntarios con el perfil adecuado para convertirse en miembros de los equipos operativos. - Difundir la función de los equipos operativos y alentar la implicación y la participación del personal y los voluntarios. - Participar activamente en las diferentes fases del proceso cuando sea necesario o lo solicite el equipo.
		Equipos operativos	<ul style="list-style-type: none"> - Participar y colaborar activamente en las diferentes fases del proceso cuando se requiera su entrada en acción, aunque se trate de actividades pre-desastre. - Respetar los procedimientos y mecanismos establecidos. - Identificar lagunas y aspectos mejorables en los mecanismos y procedimientos.
	3.2 Fortalecimiento y coordinación de los equipos	Dirigencia	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar espacios de debate en los que los responsables de la toma de decisiones y los miembros del personal y voluntarios técnicos clave puedan intercambiar puntos de vista y experiencias. - Poner en marcha procedimientos y mecanismos destinados a garantizar el carácter participativo de la planificación de los procesos. - Alentar y facilitar la firma de pre-acuerdos y memorandos de entendimiento para mejorar la coordinación tanto dentro del Movimiento de la CR /MLR como con otros actores clave.

	<p>Directores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar a los miembros del personal y a los voluntarios con aptitudes diplomáticas y negociadoras para liderar los equipos operativos y representar a la SN. - Facilitar e implementar mecanismos de comunicación y participación en sus respectivas áreas de responsabilidad. - Acordar y formalizar mecanismos de intercambio y coordinación con otras áreas y otros directores. <p>Equipos operativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actuar con profesionalidad y mostrarse respetuosos cuando representen a la CR/MLR en una misión. - Estar abiertos a trabajar con otros y actuar con espíritu de equipo. - Facilitar mecanismos de coordinación y cooperación con actores locales.
<p>3.3 Plan Nacional de Respuesta y planes de contingencia</p>	<p>Dirigencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar y asignar recursos para que la SN desarrolle, si es necesario, los planes de respuesta y de contingencia. - Poner en marcha mecanismos destinados a que los planes de respuesta y de contingencia de la SN se desarrollen de acuerdo con las directrices y estándares de la Federación. - Garantizar la difusión del plan de respuesta y los planes de contingencia entre miembros relevantes de la CR /MLR y actores clave externos. - Difundir las directrices de planificación de la Federación existentes entre el personal y los voluntarios concernidos. <p>Directores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conducir la preparación de la respuesta y los planes de contingencia, y garantizar la calidad técnica. - Garantizar la participación del personal y los voluntarios bajo su responsabilidad en el proceso de preparación de la respuesta y de los planes de contingencia. - Encargarse de que los elementos del área temática o del programa que dirigen se integren en los planes de respuesta y contingencia. - Definir estrategias y planes para desarrollar la capacidad necesaria para estar en condiciones de responder a situaciones de emergencia en el área temática que dirijan. <p>Equipos operativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en la preparación de la respuesta y los planes de contingencia en función de su experiencia y especialidad. - Identificar lagunas y elementos mejorables en los planes de respuesta y de contingencia durante sus despliegues.

<p>3.4 Relación con otras herramientas y otros mecanismos de preparación y respuesta de la Federación</p>	<p>Dirigencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encargarse de que la SN disponga de los conocimientos, la comprensión y los mecanismos necesarios para usar herramientas regionales y mundiales como los RIT, ERU, FACT y otras. - Facilitar la formalización de pre-acuerdos y protocolos para definir y clarificar las funciones y responsabilidades de los mecanismos de respuesta mundiales y regionales susceptibles de interactuar con los equipos operativos. - Velar por que los miembros y líderes experimentados y cualificados de los equipos operativos coordinen acciones con actores externos aplicando el principio de universalidad.
	<p>Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir procesos y procedimientos para solicitar y aprovechar las herramientas de respuesta supranacionales de la Federación. - Proporcionar la información, el apoyo y los medios necesarios para que los miembros del equipo operativo traben buenas relaciones y trabajen de forma complementaria con las personas y los equipos que lleguen del extranjero. - Acompañar y supervisar el proceso cuando un mismo desastre convoque estructuras de respuesta nacionales y supranacionales. - Poner en marcha mecanismos de apoyo, facilitación y seguimiento del trabajo conjunto de los equipos operativos y otros actores externos.
	<p>Equipos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar la información necesaria, durante la emergencia, para que la SN esté en condiciones de aprovechar el apoyo externo, ya se trate de los RIT, los ERU, los FACT u otras herramientas. - Participar en sesiones de capacitación, reuniones o procesos organizados para mejorar el conocimiento sobre las herramientas de respuesta supranacionales de la Federación. - Ponerse al día individualmente para conocer y comprender mejor las herramientas y mecanismos de preparación y respuesta a desastres del Movimiento a escala mundial. - Ofrecer el apoyo y la información necesarios a los miembros de los RIT o FACT cuando llegan al país para brindar su apoyo en una situación de emergencia. - Comprometerse con los RIT, ERU, FACT, en el espíritu de los 7 Principios Fundamentales del Movimiento.

Temas básicos o fundamentales			
#	ÁREA TEMÁTICA	Quiénes	
4	4.1 Presentación de informes	Dirigencia	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender cuáles son las exigencias y expectativas de los donantes. - Guiar a los donantes para que tengan expectativas realistas. - Garantizar que la SN disponga de personal y voluntarios capaces de escribir informes de acuerdo con los estándares internacionales. - Participar en reuniones de alto nivel para debatir y acordar los formatos y procedimientos de presentación de informes con los actores clave externos.
		Directores	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que los informes relacionados con sus respectivas áreas de influencia sean correctamente elaborados, de acuerdo con los formatos y contenidos acordados, y dentro de los plazos previstos. - Identificar al personal y a los voluntarios con aptitudes para escribir los informes. - Facilitar los mecanismos para que el personal y los voluntarios estén en condiciones de mejorar su capacidad de elaborar informes.
		Equipos operativos	<ul style="list-style-type: none"> - Escribir informes de acuerdo con los formatos preexistentes, cuando los haya. - Ofrecer información pertinente, puntual y de alta calidad para preparar diversos tipos de informes. - Respetar los formatos y directrices establecidos para la presentación de la información recabada. - Apoyar a los jefes de los equipos en la preparación de informes. - Mantener un registro de la información relevante que otros puedan solicitar (listas de distribuciones, beneficiarios, número de kits, etc.) - Usar los mecanismos de presentación de informes como una herramienta de gestión y aprendizaje.
	4.2 Administración y finanzas	Dirigencia	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que los mecanismos administrativos y financieros de la SN sean compatibles con los de los donantes externos y suficientemente flexibles para trabajar en situaciones de emergencia. - Velar por que los superiores jerárquicos del área financiera y administrativa faciliten el trabajo del personal y de los voluntarios operativos durante las operaciones de respuesta. - Garantizar el cumplimiento de los procedimientos financieros y administrativos, así como de las normas y exigencias de los donantes a fin de preservar la transparencia y una gestión de recursos apropiada. - Dirigir y facilitar auditorías internas o externas cuando sea necesario.

	<p>Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar al personal administrativo y financiero y asegurarse de que su trabajo sirva para facilitar la respuesta y apoyar la labor de los equipos operativos. - Alentar y motivar al personal bajo su responsabilidad para que se familiaricen con los procedimientos administrativos y financieros de la SN y los cumplan debidamente. - Controlar y tomar conciencia de cualquier irregularidad que se cometa en el área de su responsabilidad. - Facilitar y explicar los procedimientos administrativos y financieros a los equipos operativos mientras trabajan en el terreno.
	<p>Equipos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar sus acciones o trabajo de acuerdo con los procedimientos financieros y administrativos establecidos. - Pedir apoyo y asesoramiento cuando tengan dudas acerca de los procedimientos administrativos y financieros. - Calibrar y analizar los efectos financieros y administrativos de cualquiera de sus acciones.
<p>4.3 Tele-comunicaciones y sistemas de información</p>	<p>Dirigencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por que los equipos de telecomunicaciones existentes y previstos para el equipo operativo estén en su sitio y funcionando. - Apoyar el establecimiento de los equipos necesarios.
	<p>Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurarse de que el personal y los voluntarios bajo su responsabilidad estén formados y sepan manejar los equipos de telecomunicaciones y los programas informáticos básicos de la CR/MLR.
	<p>Equipos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidar, mantener y usar de forma apropiada el equipo de telecomunicaciones destinado a apoyar su labor sobre el terreno. - Usar el equipo y los programas informáticos de acuerdo con los procedimientos establecidos. - Buscar capacitación en el uso y mantenimiento de equipos y programas informáticos.
<p>4.4 Logística</p>	<p>Dirigencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar y controlar que los procedimientos/planes logísticos estén a punto y hayan sido actualizados en función de las necesidades. - Velar por una coordinación apropiada con otros actores y donantes externos en situaciones de emergencia de gran escala. - Negociar y firmar pre-acuerdos con las autoridades y conseguir un estatuto especial para facilitar la logística de la SN en caso de desastre (procedimientos aduaneros, almacenamiento, transporte).

	<p>Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encargarse de que los medios logísticos estén en su sitio, funcionando y listos para ser usados. - Participar activamente en el desarrollo de planes y procedimientos logísticos. - Identificar a los miembros del personal y a los voluntarios con las aptitudes y el perfil adecuados para trabajar en la logística.
	<p>Equipos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la organización de la cadena de distribución de kits humanitarios (adquisiciones, transporte, almacenamiento y distribución). - Negociar y coordinar la logística con autoridades locales y otros actores clave en el terreno. - Identificar lagunas y necesidades logísticas e informar a los responsables de la toma de decisiones.
<p>4.5 Recopilación de información y evaluación de las necesidades</p>	<p>Dirigencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el despliegue rápido del equipo de evaluación - Garantizar que la composición del equipo resulte apropiada dados el contexto y las necesidades. - Compartir las conclusiones de las evaluaciones a escala internacional. - Asegurarse de que la información recabada en el curso de la evaluación reciba un uso y una difusión responsables y profesionales a través de los cauces establecidos.
	<p>Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en el diseño de los términos de referencia y asesorar en lo tocante a la composición del equipo de evaluación. - Comprobar que la metodología resulte apropiada en el contexto dado. - Apoyar la identificación y la selección de los miembros del equipo de evaluación.
	<p>Equipos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formar parte del proceso de evaluación de acuerdo con los términos de referencia pre-acordados. - Asegurarse de que la información recabada durante la evaluación es pertinente con respecto al contexto. - Usar métodos y herramientas internacionalmente reconocidos durante la evaluación. - Coordinarse y compartir información con otros actores locales clave.

<p>4.6 Programa de socorro basado en la comunidad</p> <p>Participación, selección e inscripción de los beneficiarios; distribución de alimentos y de artículos no alimentarios</p>	<p>Dirigencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que la SN observe los principios y procedimientos de selección e inscripción de los beneficiarios, de distribución de los artículos de socorro y de seguimiento y evaluación del programa de socorro. - Supervisar y sensibilizar a otras instituciones y ONG para que actúen con transparencia e imparcialidad durante las operaciones de socorro.
	<p>Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar procedimientos, metodologías y herramientas para las operaciones de socorro, lo que comprende las tareas de evaluación, selección de beneficiarios, inscripción, selección, distribución y supervisión de la operación de socorro. - Facilitar capacitación en actividades de socorro para el personal y los voluntarios. - Encargarse de que los equipos operativos cuenten con miembros competentes en materia de programas de socorro basados en la comunidad.
	<p>Equipos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por que el programa de socorro se lleve a cabo según los procedimientos y normas del Proyecto Esfera. - Consultar a las personas afectadas por desastres durante el diseño del programa de socorro. - Poner en marcha mecanismos para garantizar el principio de imparcialidad en las operaciones de socorro.
<p>4.7 Primeros auxilios</p>	<p>Dirigencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por que la SN ofrezca primeros auxilios en situaciones de emergencia según las normas de calidad internacionalmente reconocidas. - Encargarse de la supervisión y del control de calidad de los cursos de capacitación en primeros auxilios. - Asignar recursos suficientes para la adquisición de los equipamientos apropiados. - Concertarse con las autoridades públicas.
	<p>Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover y garantizar capacitación en primeros auxilios para el personal y los voluntarios en sus respectivas áreas de responsabilidad. - Garantizar la calidad de los procesos de capacitación y de los equipamientos técnicos de respuesta a desastres.
	<p>Equipos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer primeros auxilios en sus misiones sobre el terreno, de acuerdo con normas de calidad internacionalmente reconocidas. - Apoyar los procesos de capacitación cuando se encuentren disponibles y se lo solicite la SN.

<p>4.8 Enfoque de salud pública y áreas específicas de la CR/MLR</p>	<p>Dirigencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar una capacidad apropiada en las áreas temáticas en las que la SN responde normalmente en caso de emergencia. - Velar por que las políticas, estrategias y herramientas de planificación de la SN asimilen el enfoque de salud pública.
	<p>Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que los equipos operativos incluyan a miembros con competencias en las áreas distintivas de intervención de la SN. - Identificar a los miembros del personal y voluntarios que deberán ser formados en las áreas temáticas relevantes para las áreas distintivas de la CR/MLR.
	<p>Equipos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar a incorporar el enfoque de salud pública durante la evaluación inicial y a diseñar la estrategia de respuesta. - Identificar socios y recursos locales para reforzar la capacidad en aquellas áreas temáticas en las que la SN debe responder en virtud de la función y responsabilidad que le han sido asignadas.
<p>4.9 Gestión de la seguridad</p>	<p>Dirigencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que la SN disponga de directrices y planes de seguridad acordes a los riesgos del país. - Autorizar el despliegue de personal y voluntarios en entornos sumamente inseguros. - Negociar y promover la existencia de espacios y corredores humanitarios para garantizar el trabajo de las organizaciones humanitarias en conflictos abiertos.
	<p>Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir y participar activamente en el proceso de desarrollar directrices y planes de seguridad. - Supervisar la evolución de las condiciones de seguridad en un contexto dado e informar puntualmente al respecto a los miembros del equipo operativo, del personal y a los voluntarios. - Velar por que el personal y los voluntarios conozcan y entiendan la política y las directrices de gestión de la seguridad de la SN. - Nombrar a personas calificadas y experimentadas para gestionar la seguridad sobre el terreno durante las operaciones de respuesta de los equipos operativos.
	<p>Equipos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar y seguir las directrices y procedimientos de seguridad existentes. - Informar inmediatamente de cualquier incidente que se produzca durante la misión al jefe del equipo o al director designado. - Evitar cualquier riesgo o acción innecesarios que puedan acarrear una situación de inseguridad para el resto del equipo.

<p>4.10 Representación, negociación y coordinación</p>	<p>Dirigencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Representar y destacar el trabajo y el perfil de la SN en reuniones de alto nivel con actores clave de la gestión de desastres. - Buscar instituciones públicas y socios para desarrollar alianzas estratégicas que respondan a las prioridades e intereses de la SN. - Apoyar el trabajo y las iniciativas del personal y los voluntarios concernidos cuando se requiera representación política de alto nivel.
	<p>Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de líderes de equipos operativos competentes y experimentados para la coordinación y representación institucional. - Participar en reuniones con actores e instituciones clave en la gestión de desastres, en las que se debaten y acuerdan cuestiones relativas a las operaciones y la coordinación. - Proporcionar a los equipos operativos la información necesaria para establecer buenas relaciones y facilitar la cooperación sobre el terreno.
	<p>Equipos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actuar profesional y respetuosamente cuando representen a la SN en el terreno. - Propiciar un ambiente positivo para facilitar la posibilidad de coordinarse con actores clave en la gestión de desastres.
<p>4.11 Diversidad, género y grupos vulnerables</p>	<p>Dirigencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tomar medidas para asegurarse de que la SN disponga de políticas, estrategias y herramientas adecuadas para abordar cuestiones de diversidad, género y grupos vulnerables cuando intervenga en desastres. - Garantizar que el personal y los voluntarios de la SN comprendan y respeten las cuestiones de diversidad y género.
	<p>Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alentar y facilitar la capacitación en cuestiones de diversidad y género para los responsables de la toma de decisiones, los miembros del personal y los voluntarios concernidos. - Conducir y participar en el desarrollo de políticas, estrategias, metodologías y herramientas para integrar análisis de las cuestiones de diversidad y género durante las operaciones de respuesta. - Garantizar que, siempre que sea posible, la composición de los equipos operativos observe un equilibrio en términos de diversidad y género.
	<p>Equipos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tener en cuenta los análisis de género y diversidad en la evaluación inicial y la operación de respuesta. - Identificar a los grupos más vulnerables y darles prioridad en el marco de las operaciones de respuesta. - Cumplir las normas del Proyecto Esfera y respetar a los grupos vulnerables.

<p>4.12 Llamamientos y propuestas</p>	<p>Dirigencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que la SN disponga de conocimientos y capacidades suficientes para preparar y presentar llamamientos con la calidad necesaria. - Desarrollar la capacidad de la SN de gestionar propuestas con donantes externos clave. - Comprobar que los llamamientos y propuestas preparados cumplan las normas de calidad necesarias. - Participar y representar a la SN en reuniones estratégicas y visitas al terreno con donantes.
	<p>Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Liderar la preparación de llamamientos y propuestas y ofrecer apoyo técnico para este proceso. - Encargarse de que entre los miembros del personal y los voluntarios haya personas con aptitudes y competencias adecuadas para preparar llamamientos y propuestas de alta calidad. - Buscar apoyos adicionales cuando no se encuentren competencias in situ.. - Aportar orientación y contribuciones técnicas (durante las visitas al terreno y las reuniones clave con donantes externos o personal técnico.
	<p>Equipos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar información puntual y de calidad para añadir a los llamamientos y propuestas. - Escribir contribuciones para llamamientos y propuestas a solicitud de la SN. - Explorar colaboraciones potenciales con otras organizaciones para desarrollar propuestas conjuntas.
<p>4.13 Análisis de la vulnerabilidad y la capacidad (AVC)</p>	<p>Dirigencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover y facilitar que las estrategias y áreas programáticas de la Sociedad Nacional incorporen un enfoque de reducción del riesgo de desastres. - Difundir las directrices y herramientas existentes del AVC entre el personal y los voluntarios concernidos. - Gestionar y asignar recursos para programas y procesos de capacitación en reducción del riesgo de desastres.

	<p>Directores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover y diseñar proyectos y acciones de reducción del riesgo de desastres. - Asegurarse de que el personal y los voluntarios bajo su responsabilidad usen las herramientas existentes del AVC en los programas de reducción del riesgo de desastres. - Identificar al personal, voluntarios y miembros del equipo operativo que hay que capacitar e incorporar a las actividades de reducción del riesgo de desastres. - Poner en marcha mecanismos para la integración de los programas de reducción del riesgo de desastres y los programas de preparación y respuesta.
	<p>Equipos operativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en y apoyar el trabajo de campo y la capacitación en reducción del riesgo de desastres a petición de la SN. - Aprovechar los análisis de AVC, donde los haya, para realizar evaluaciones iniciales e identificar estrategias de respuesta. - Identificar situaciones en las que las SN puedan implementar futuros programas de reducción del riesgo de desastres durante su operación de respuesta.

ANEXO 2

CÓMO CREAR MATERIAL BÁSICO DE APRENDIZAJE PARA LOS EQUIPOS OPERATIVOS

ANEXO 2 - CÓMO CREAR UN MATERIAL BÁSICO DE APRENDIZAJE PARA LOS EQUIPOS OPERATIVOS

ELEMENTOS CLAVE A CONSIDERAR

Éstos son algunos de los aspectos clave que conviene tener presentes al crear el material de aprendizaje para los miembros de los equipos operativos:

- El perfil de nuestro personal y nuestros voluntarios.
- Las necesidades ligadas al contexto del país y los desastres más frecuentes.
- El papel que desempeña la SN en el sistema de respuesta del país.
- Las áreas estratégicas prioritarias de los planes de respuesta y de contingencia existentes.
- Las áreas de especialización de la SN y las que necesitan mejorar.
- Funciones y responsabilidades que esperamos que asuman los miembros del equipo operativo.
- Aptitudes y competencias que esperamos de los miembros de nuestros equipos operativos.
- Capacidades que queremos reforzar en el mediano y largo plazo.

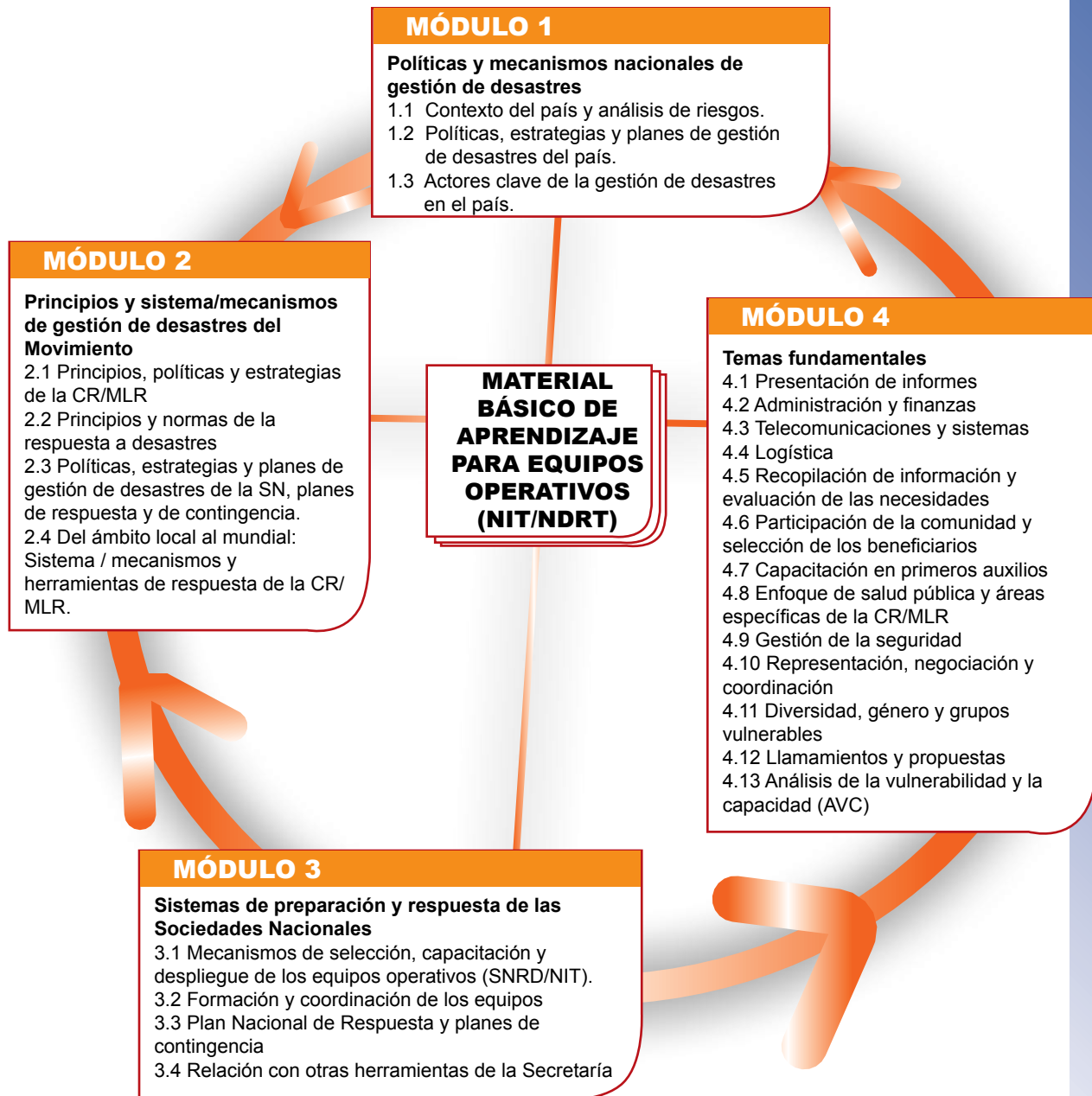
EL CONTENIDO DEL MATERIAL BÁSICO DE APRENDIZAJE

Esta guía propone cuatro módulos básicos para que una Sociedad Nacional cree su propio material de aprendizaje de capacitación de equipos operativos. Cada módulo contiene un grupo de temas y contenidos considerados como el mínimo común denominador exigido a todas las capacitaciones para miembros de equipos operativos. Estos módulos y temas han sido cuidadosamente seleccionados en función de los conocimientos y del nivel de comprensión básico requerido a los miembros de los equipos operativos, con independencia del contexto en el que se prevea desplegarlos o de la SN a la que pertenezcan.

Se ha identificado, para cada área temática, una serie de aptitudes y competencias mínimas requeridas a los miembros de equipos operativos con vistas a ayudar a los responsables de la toma de decisiones de las SN a definir mejor los contenidos y metodologías de los materiales de capacitación.

El material remite, asimismo, a materiales y herramientas de referencia existentes de la CR/MLR que resultan pertinentes para cada área temática. Es conveniente consultar estos materiales durante la preparación de las estrategias de capacitación y hacer uso de ellos en el proceso de capacitación. (Véase Anexo 1, Matriz de funciones y responsabilidades)

A continuación se enumeran los módulos básicos anteriormente mencionados y sus áreas temáticas:



SOBRE LOS MÓDULOS Y LOS TEMAS FUNDAMENTALES

Los temas fundamentales han sido seleccionados entre los programas de capacitación existentes, implementados previamente por Sociedades Nacionales de diversas regiones en sus sesiones de capacitación para equipos operativos. También incluyen puntos de vista y recomendaciones que aportaron actores clave de la CR/MLR de diversos niveles en el transcurso de un proceso de consulta abierto. Los temas seleccionados han sido agrupados en cuatro módulos básicos organizados en una secuencia lógica que arranca con el contexto y una “visión panorámica” y termina con elementos técnicos y operativos más concretos.

Módulo 1: Políticas y mecanismos nacionales de gestión de desastres

Este módulo se centra en elementos relacionados con el contexto nacional en el que opera la Sociedad Nacional. En su mayor parte, versa sobre las principales amenazas y vulnerabilidades del país; las políticas, estrategias y planes de reducción del riesgo de desastres del Gobierno; y la comprensión de las funciones de los principales interlocutores y de la Sociedad Nacional en el marco del sistema de gestión de desastres del país. Los miembros de los equipos operativos necesitan desarrollar una comprensión y unos conocimientos mínimos en torno a las áreas anteriormente mencionadas a fin de estar en condiciones de actuar en función del contexto y las necesidades reales.

Módulo 2: Principios y sistemas/mecanismos de gestión de desastres del Movimiento

Este módulo ofrece a los miembros de los equipos operativos los conocimientos y comprensión necesarios de los principios, políticas, estrategias y mecanismos de la CR/MLR a escala nacional y supranacional. Estos elementos ayudarán a los miembros de los equipos a comprender el marco institucional en el que se inscriben los equipos operativos y les ofrecerán los conocimientos y competencias necesarios para llevar adelante su trabajo de acuerdo con las normas, mecanismos y planes de la CR/MLR y las SN, así como desde el respeto a los Principios Fundamentales.

Módulo 3: Sistema de preparación y respuesta a desastres de la Sociedades Nacional

Este módulo se centra en los sistemas y herramientas operativos existentes y en cómo funcionan. Los miembros de los equipos operativos conocerán y comprenderán sus funciones y responsabilidades, así como las de los diversos actores clave de la CR/MLR en el sistema nacional de preparación y respuesta. Se familiarizarán con los procesos, herramientas y procedimientos operativos normalizados (SOP) relacionados con su despliegue y actuación.

Módulo 4: Capacitación temática básica

Este módulo comprende todos los temas relacionados con problemas operativos específicos. Aspira a garantizar una capacitación a fondo para los miembros de los equipos operativos y a desarrollar conocimientos y competencias de tipo técnico a fin de que puedan mejorar su rendimiento cuando sean desplegados sobre el terreno. Los temas han sido cuidadosamente seleccionados con vistas a preservar un buen equilibrio de los aspectos políticos, técnicos, administrativos y financieros.

CINCO ETAPAS PARA CREAR EL MATERIAL DE APRENDIZAJE

ETAPA 1 - ¿Qué esperamos que hagan los miembros de los equipos operativos?

Definición de funciones y responsabilidades

La Sociedad Nacional determinará las principales funciones y responsabilidades que se espera que desempeñen los miembros de los equipos operativos en cada campo de conocimiento y área operativa. Esa definición se basará en un análisis previo del contexto y necesidades del país y en la función y capacidad de la SN en casos de desastre. Para facilitar este análisis, se ha dispuesto el cuadro “Funciones y responsabilidades”, en el ANEXO 1.

PASO 2 - ¿Qué necesitan saber los miembros de los equipos operativos? Selección de áreas temáticas

Las SN seleccionarán las áreas temáticas más relevantes para la función reservada a los equipos operativos en materia de preparación y respuesta a desastres. El cuadro “Temas, aptitudes y competencias” del ANEXO 2 está pensado para facilitar la selección de aptitudes y competencias requeridas en cada área temática.

PASO 3 – ¿Qué capacidades necesitan desarrollar los miembros de los equipos operativos? Nivel de aptitudes y competencias

Las SN determinarán cuáles son las principales aptitudes y competencias en cuestión. También será necesario determinar el nivel de aptitudes y competencias exigido para cada área temática. El cuadro “Temas, aptitudes y competencias” del ANEXO 2 está pensado para facilitar la definición de aptitudes y competencias exigidas en cada área temática.

PASO 4 – Elección de contenidos, duración y metodologías

Las SN decidirán el peso que desean dar a cada área temática en el material de aprendizaje. Para cada una de éstas, definirá tres elementos clave: contenido, duración y metodología. Ello supone seleccionar los contenidos más apropiados para cada tema, asignar una duración (horas o días) al proceso de capacitación y elegir las metodologías idóneas para ayudar a los participantes a desarrollar las aptitudes exigidas. En esta fase, es muy importante contar con el asesoramiento y el apoyo de especialistas de la capacitación en diversas áreas temáticas.

PASO 5 – Crear nuestro propio material básico de aprendizaje

Las SN crearán el material de capacitación para los equipos operativos. Lo harán aunando todos los elementos analizados y seleccionados en los pasos previos.

Preguntas clave a tener en cuenta

- ¿Hemos tenido en cuenta la función principal de nuestra SN en situaciones de desastre para elegir las áreas temáticas y operativas del material de capacitación?
- ¿Se ajustan las funciones y responsabilidades de los miembros de los equipos operativos al contexto y necesidades externas?
- ¿Son apropiados los contenidos de nuestro material de aprendizaje para reforzar las aptitudes y competencias que deseamos para los miembros de los equipos operativos?.
- ¿Preserva nuestro material de aprendizaje un buen equilibrio entre la calidad de los contenidos, el tiempo asignado y las metodologías apropiadas?
- ¿Incluye el material de aprendizaje las áreas temáticas básicas recomendadas en las directrices?

ANEXO 2 - Temas y contenidos mínimos para fortalecer la capacidad de los equipos operativos nacionales de preparación y respuesta

Políticas y mecanismos nacionales de la gestión de desastres		
Temas y contenidos	Aptitudes y competencias requeridas	Materiales y herramientas de referencia
1 # 1.1 Contexto del país y análisis de riesgos - Contexto sociopolítico. - Análisis de amenazas y vulnerabilidades - Áreas prioritarias	- Conocer y comprender el contexto sociopolítico del país. - Conocer las principales amenazas y vulnerabilidades del país, sus causas y sus efectos. - Capacidad de identificar las zonas de mayor riesgo y más propensas a los desastres del país.	- Mapeo de riesgos y análisis de riesgos existentes en el país. - Inventario de amenazas y desastres.
1.2 Políticas, estrategias y planes de gestión de desastres del país - Políticas y estrategias gubernamentales para desastres - Papel desempeñado en la gestión de desastres de instituciones y organismos gubernamentales - Planes nacionales de respuesta y de contingencia del país - Centro de Operaciones de Emergencia (EOC)	- Conocimientos y comprensión de las principales políticas y estrategias para desastres de las autoridades gubernamentales en el plano nacional y local. - Familiaridad con los escenarios, prioridades y estrategias del plan nacional de respuesta a desastres o documento similar. - Capacidad de identificar las principales funciones y responsabilidades del gobierno en caso de desastres y la función de auxiliar de la Sociedad Nacional de la CR/MLR.	- Plan nacional de desarrollo o documento similar. - Planes nacionales de respuesta y contingencia del gobierno (si los hubiere) - Protocolos y procedimientos (procedimientos operativos normalizados) existentes que incluyan a la CR/MLR.
1.3 Actores clave de la gestión de desastres en el país (interlocutores) - Instituciones gubernamentales - Organismos de las Naciones Unidas - ONG locales e internacionales - Otros actores (sector privado, etc.)	- Capacidad de identificar a diversos actores e interlocutores clave en el país/área, así como la función que desempeñan. - Comprender cómo se relaciona y se coordina la SN con los diferentes actores y quiénes son los asociados estratégicos para la institución. - Conocimiento y comprensión de la función de la SN en comparación con otros actores.	- Acuerdos o protocolos institucionales firmados con asociados clave. - Plan nacional de respuesta del país. - Planes de respuesta y de contingencia de la SN.

Principios y sistemas/mecanismos de gestión de desastres del Movimiento			
#	Temas y contenidos	Aptitudes y competencias requeridas	Materiales y herramientas de referencia
2			
2.1	<p>Principios, políticas y estrategias de la CR/MLR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios Fundamentales de la CR/MLR - Estrategia 2010 - Nuestra Federación del Futuro 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los 7 Principios Fundamentales de la CR/MLR y comprender sus implicaciones para el trabajo de la SN y el SPRD en un contexto determinado. - Capacidad de actuar de acuerdo con los Principios Fundamentales cuando se represente a la CR/MLR. - Conocimientos generales sobre las políticas, estrategias y prioridades mundiales y regionales de la Federación; comprender cómo se relacionan con las que ha adoptado la SN en función de su contexto y de su realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia 2010. - Documentos de Nuestra Federación del Futuro. - Manuales o materiales de capacitación sobre los Principios Fundamentales. - CD ROM de los Principios a la acción.
2.2	<p>Principios y normas de la respuesta a desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios y normas de la CR/MLR para el socorro en casos de desastre (1995) - Código de Conducta relativo al Socorro en Casos de Desastre para el Movimiento Internacional de la CR/MLR y las organizaciones no gubernamentales - Carta Humanitaria y Normas mínimas del Proyecto Esfera - Acuerdo de Sevilla 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los principios humanitarios más importantes y capacidad de ponerlos en práctica mientras se trabaja sobre el terreno. - Identificación con el Código de conducta y la Carta Humanitaria como principios rectores de las operaciones de la CR/MLR. - Capacidad de cumplir las normas del Proyecto Esfera durante las misiones. - Capacidad de diferenciar y comprender las funciones de los miembros del Movimiento en función de cada contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manual del Proyecto Esfera (2004) y material de capacitación. - Documento del Acuerdo de Sevilla. - Principios y normas de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para el socorro en casos de desastre (2005) - Estudios de caso disponibles.
2.3	<p>Políticas, estrategias y planes de gestión de desastres de la SN, planes de respuesta y de contingencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Misión, función y marco jurídico de la SN - Plan de desarrollo estratégico e institucional - Plan nacional de gestión de desastres - Planes de respuesta y de contingencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de la función de la SN en el marco del sistema de respuesta del país y de su relación con el trabajo del SPRD sobre el terreno. - Conocer las políticas, estrategias, prioridades y áreas programáticas y saber cuáles se relacionan con el trabajo y la misión del SPRD. - Comprensión de la función del SPRD en el plan nacional de gestión de desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Principal legislación nacional en materia de desastres. - Plan de desarrollo institucional de la SN. - Plan de gestión de desastres y plan de respuesta en casos de desastre de la SN. - Planes de contingencia de la SN. - Directrices de la Federación para la elaboración de planes de respuesta y contingencia.

<p>2.4 Del ámbito local al mundial: Sistema/mecanismo y herramientas de respuesta de la CR/MLR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar como un sistema - Herramientas de respuesta mundiales - Herramientas de respuesta regionales - Herramientas de financiación - Llamamientos 	<ul style="list-style-type: none"> - Conciencia de las diferentes funciones y responsabilidades de las herramientas regionales y mundiales de la Federación. - Comprensión del enfoque de trabajo como “un sistema global de respuesta de la CR/MLR”. - Capacidad de apoyar las herramientas de respuesta mundiales, como los ERU, los FACT, los RIT, etc. y de convertirse en un miembro activo de éstas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de llamamiento.
---	---	--

3 Sistemas nacionales de preparación y respuesta			
#	Temas y contenidos	Aptitudes y competencias requeridas	Materiales y herramientas de referencia
<p>3.1 Mecanismos de selección, capacitación y despliegue de los equipos operativos (NDRT, NIT, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de selección - Capacitación, fortalecimiento de la capacidad y plan de desarrollo continuo - Alerta y movilización - Seguridad, salud, disponibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Se informa a los miembros de los equipos operativos acerca de los criterios y mecanismos de selección de los miembros y/o los jefes de equipo. - Capacidad de concebir el aprendizaje como un proceso, un continuum de metodologías diversas. - Familiaridad con los procedimientos de alerta y movilización. - Conocimiento y comprensión de sus derechos y deberes en tanto que miembros de un equipo operativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los planes de respuesta y de contingencia incorporan los procedimientos operativos normalizados (SOP). - Código de Conducta para el personal de la Federación. - Directrices y protocolos de seguridad de la SN. - Políticas de gestión de personal y de voluntarios de la SN. 	
<p>3.2 Formación y coordinación de los equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilidad para la negociación - Trabajo en equipo - Autoconciencia - Gestión de personas 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las herramientas y técnicas básicas de negociación y coordinación - Conocer las metodologías para mejorar la autoconciencia. - Conocer las normas y principios del trabajo en equipo. - Comprender la importancia y las ventajas de trabajar como miembro de un equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales de referencia de talleres de gestión de personas. 	

<p>3.3 Plan de Respuesta a Desastres y planes de contingencia de la Sociedad Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escenarios prioritarios - Áreas de intervención - Coordinación interna y externa - Protocolos y procedimientos operativos normalizados (SOP) 	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de participar en el desarrollo de los planes de respuesta y de contingencia dentro de la SN. - Conocer los principales escenarios identificados y declarados prioritarios para la SN. - Conocer las principales estrategias y planes desarrollados por la SN para responder a desastres. - Conocer a fondo los planes de respuesta y de contingencia (si los hay). - Conocer los procedimientos operativos normalizados (SOP) relacionados con el SPRD y ser capaces de reaccionar de acuerdo con ellos. - Conocer sus funciones y responsabilidades en el marco de los planes de respuesta existentes. - Entender y apropiarse de los mecanismos de activación participando en ejercicios de simulacro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de respuesta de la SN. - Planes de contingencia de la SN. - Procedimientos operativos normalizados (SOP) existentes. - Cualquier otra estrategia o plan de respuesta para casos de desastre elaborados por la SN.
<p>3.4 Relación con otras herramientas de la Federación</p> <ul style="list-style-type: none"> - RIT/RDRT - FACT - ERU - DREF - DMIS 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender el papel complementario del SPRD y otros mecanismos de respuesta mundiales o regionales de la Federación como los RIT o los FACT. - Conocer la existencia del DREF y saber cómo se relaciona con el SPRD. - Conocer la existencia del DMIS y su utilidad para el trabajo del SPRD. 	<ul style="list-style-type: none"> - DMIS - FedNet - Formato DREF

Temas fundamentales			
4	Temas y contenidos	Aptitudes y competencias requeridas	Materiales y herramientas de referencia
#			
4.1	<p>Presentación de informes</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué clase de información es pertinente? - Diferentes tipos de informes. - Modelos de informes usados por la SN y la Secretaría. - Ejemplos de buenas prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de seleccionar información relevante para la CR/MLR y la misión en un contexto dado. - Mínimas aptitudes de redacción y de estilo para escribir un informe global sobre las operaciones de acuerdo con los modelos oficiales usados en la SN. - Comprender qué capacidades son necesarias para presentar informes y las responsabilidades que se derivan, en este punto, de la función desempeñada en el marco del SPRD. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejemplo de buenos informes sobre las operaciones. - Modelos de informes aprobados o usados por la SN o el SPRD.
4.2	<p>Administración y finanzas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales procedimientos administrativos y financieros de la SN - Procedimientos especiales para casos de desastre - Procedimientos administrativos y financieros de la Secretaría relevantes desde la perspectiva de la SN y el SPRD - Herramientas básicas para supervisar y controlar el presupuesto y los gastos - Los formularios más actualizados 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los procedimientos financieros y administrativos básicos de la Federación y de la SN y entender cómo se relacionan con el trabajo del SPRD. - Comprender por qué son necesarios los procedimientos financieros y administrativos en una operación de respuesta. - Saber cómo rellenar los formularios administrativos que usarán los miembros del equipo operativo durante sus misiones. - Conocer herramientas básicas para supervisar y controlar el presupuesto y los gastos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Directrices financieras y administrativas de la SN. - Procedimientos financieros y administrativos de la Federación. - Modelos de herramientas de supervisión presupuestaria - Modelos de formularios financieros y administrativos.
4.3	<p>Telecomunicaciones y sistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos de telecomunicaciones de la SN - Práctica con los equipos - Procedimientos de empleo de los equipos - Principales programas informáticos usados por la SN y la Secretaría 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de manejar los equipos de telecomunicaciones básicos normalmente usados en las operaciones de la SN (radios HF, VHF, teléfonos vía satélite, etc.) - Conocimientos informáticos básicos y familiaridad con los programas informáticos usados en la Federación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manuales básicos de capacitación en telecomunicaciones

<p>4.4 Logística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planes y sistemas logísticos de la SN - Herramientas y métodos básicos para la distribución de ayuda humanitaria - Apoyo logístico de terceros (SN o Secretaría) 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los sistemas logísticos vigentes de la SN (almacenes, proveedores, medios de transporte, procedimientos de adquisición, etc.) - Conocer las herramientas y sistemas básicos para el transporte, almacenamiento y distribución de ayuda humanitaria. - Conocer el apoyo logístico que ofrecen la Secretaría y otras SN en casos de desastre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inventario de medios logísticos - CD ROM de normas logísticas
<p>4.5 Evaluación de daños y necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Métodos básicos para recabar información - Herramientas de evaluación y formatos de informes - El proceso de evaluación (términos de referencia, selección del equipo, logística, etc.) - Diferentes funciones en el equipo de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los métodos básicos para recabar información en casos de desastre. - Capacidad de distinguir qué información es relevante para la evaluación de necesidades. - Buen conocimiento de las herramientas de evaluación y de los formatos de informe de evaluación usados por la SN u otros actores relevantes en el país. - Conocer y comprender las diferentes funciones que desempeñan los miembros de un equipo de evaluación según sus respectivas áreas de competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de metodología para la evaluación de daños y necesidades de la OMS/OPS (DANA) - Normas para la evaluación en emergencias de la Federación - Herramientas de evaluación de situaciones de emergencia de la SN - emergencia (si las hay) - Herramientas de evaluación del Gobierno (si las tiene)
<p>4.6 Programa de socorro basado en la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan y sistemas de socorro de la SN - Sistemas y procedimientos desarrollados para programas de socorro efectivos - Apoyo prestado por terceros (SN o Secretaría) a las actividades de socorro 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender el ciclo del socorro y las normas internacionales (Proyecto Esfera y Catálogo de artículos de emergencia) para garantizar la participación de las personas afectadas por desastres. - Conocer las metodologías y herramientas básicas para diseñar programas más efectivos. - Capacidad de aplicar las normas internacionales de los programas de socorro en el contexto en el que vaya a operar el SPRD. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manual del Proyecto Esfera (evaluación, selección de beneficiarios, inscripción) - Programa estandarizado de capacitación en actividades de socorro adaptado a las necesidades de la SN. - Manual de socorro y herramientas de las ERU.
<p>4.7 Capacitación en primeros auxilios (Contenidos adaptados a las normas reconocidas en los planos nacional e internacional)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de ofrecer ayuda en primeros auxilios sobre el terreno. - Conocer y saber utilizar las principales técnicas de primeros auxilios. - Saber diferenciar entre las situaciones que requieren ofrecer primeros auxilios de las que exigen la prestación de cuidados más extensos por personal calificado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manuales de capacitación en primeros auxilios de la CR/MLR.

<p>4.8 Enfoque de salud pública y áreas de intervención específicas de la CR/MLR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y salvamento - Refugio temporal - Servicios de salud - Promoción de la higiene, suministro de agua y saneamiento - Ayuda alimentaria y seguridad alimentaria - Apoyo•psicosocial - Personas desaparecidas, búsqueda y reunificación familiar - Normas internacionales para cada área temática 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender el enfoque de salud pública en emergencias. - Conocimiento y comprensión generales de todas las áreas temáticas en las que la CR/MLR interviene en casos de desastre. - Conocimiento y comprensión pormenorizados de las normas de calidad internacionales aplicables a cada área temática. - Conocimiento y comprensión pormenorizados de las áreas temáticas en las que la SN responde normalmente en caso de desastre, incluida la estrategia de respuesta subyacente a los planes de respuesta y de contingencia. - Amplios conocimientos y competencias básicas en el área temática relacionada con la especialidad o experiencia profesional del miembro del SPRD. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de respuesta - Planes de contingencia - Manual del Proyecto Esfera - Materiales de capacitación en materia suministros de refugio temporal
<p>4.9 Gestión de la seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios y normas de seguridad - Contexto y análisis de riesgos (amenazas) - Alerta y evacuación - Directrices y plan de seguridad de la CR/MLR-SN - Herramientas y técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender los principios y normas de seguridad de la CR/MLR. - Conocer los principales escenarios y amenazas. - Conocer las directrices o procedimientos de seguridad de las misiones en el país y sobre el terreno. - Conocer las herramientas y técnicas básicas para reaccionar en entornos inseguros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Directrices de seguridad de la SN - Planes de seguridad existentes - Directrices y procedimientos de seguridad de la Secretaría - Ejemplos de planes de seguridad
<p>4.10 Representación, negociación y coordinación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría y principios básicos de la negociación - Representar a la CR/MLR - Técnicas y herramientas - Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios básicos y saber usar rudimentos básicos de negociación y coordinación en operaciones de respuesta. - Capacidad de actuar y reaccionar en función de la situación y de las personas involucradas. - Ser consciente de lo que implica representar y trabajar para la CR/MLR 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios básicos y saber usar rudimentos básicos de negociación y coordinación en operaciones de respuesta. - Capacidad de actuar y reaccionar en función de la situación y de las personas involucradas. - Ser consciente de lo que implica representar y trabajar para la CR/MLR

<p>4.11 Diversidad, género y grupos vulnerables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la diversidad y las cuestiones de género - Las mujeres en los desastres - Problemas relacionados con los grupos minoritarios, la cultura y el idioma - Herramientas y metodologías - Grupos vulnerables 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la importancia de adoptar una perspectiva que tenga en cuenta la diversidad y los aspectos de género en la respuesta a desastres. - Conocer metodologías básicas y saber manejar ciertas habilidades elementales para sumar el análisis de cuestiones de diversidad y género a la respuesta a desastres en tanto que miembro de un equipo operativo. - Capacidad de llevar a cabo un análisis básico destinado a identificar a los grupos más vulnerables en un contexto de desastre dado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Política de género y de diversidad de la SN (si la hay) - Política de género y de diversidad de la Federación - Estudios de caso con ejemplos de buenas prácticas - Manual de capacitación de género de Oxfam
<p>4.12 Llamamientos y propuestas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llamamientos – procedimientos y formatos (de la CR/MLR) - Principales donantes externos – normas, procedimientos y formatos - Consecuencias operativas que tiene trabajar con financiación externa 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento general de los procedimientos y formatos utilizados para los llamamientos de la Federación. - Conocimiento general de las reglas, procedimientos y formatos de los principales donantes externos que apoyan a la SN en casos de emergencias (ECHO, DFID, USAID, SNP, etc.) - Conocer los efectos operativos de la obtención de fondos a través de llamamientos de la Federación y de donantes externos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejemplo de propuestas, informes etc. (DFID, ECHO, etc.) - Procedimientos y formatos de los llamamientos de la Federación.
<p>4.13 Introducción al análisis de la vulnerabilidad y la capacidad (AVC)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desastres y vulnerabilidad - Objetivo del AVC - Resultados del AVC - Ejemplos de buenas prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la importancia que tiene para un miembro de equipo operativo participar en actividades de reducción del riesgo. - Conocer y comprender el enfoque del AVC y saber cómo usar las herramientas y los materiales existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manual ¿Qué es el AVC? - Estudios de caso con ejemplos de buenas prácticas

ANEXO 3

GLOSARIO

ANEXO 3 – GLOSARIO

Sistemas de preparación y respuesta a desastres

Concepto	Definición
ALERTA	Declaración efectuada con anterioridad a la manifestación del fenómeno peligroso para que las organizaciones que operan en situaciones de emergencia activen sus procedimientos de acción preestablecidos y la población tome subsiguientemente las medidas preventivas que correspondan ante la inminencia del acontecimiento detectado. Además de informar a la población sobre el peligro, los niveles de alerta se declaran con el objetivo de que la población y las instituciones emprendan acciones específicas para hacer frente a la situación que se avecina. (O.D. Cardona – A. Lavell)
AMENAZA	Un acontecimiento físico, fenómeno o actividad humana potencialmente destructiva que puede provocar muertos y heridos y ocasionar pérdidas de bienes, conmociones sociales y económicas o deterioro ambiental. Las amenazas entrañan las condiciones latentes de posibles peligros futuros. Éstos pueden ser de origen natural (geológico, hidrometeorológico y/o biológico) o inducidos por la actividad humana (deterioro ambiental y amenazas tecnológicas). Las amenazas pueden ser aisladas, secuenciales o combinadas en sus orígenes y efectos. Cada amenaza se caracteriza por su particular ubicación, intensidad, frecuencia y probabilidad. (EIRD, Glosario)
ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD Y LA CAPACIDAD (AVC)	El AVC es una herramienta que usa diversos métodos participativos a fin de captar el nivel de exposición de la población (así como su capacidad de resistir) a las amenazas locales. Es parte integral (aunque no la única) de la preparación para desastres y puede contribuir a la creación de programas de preparación para desastres basados en la comunidad en el ámbito local, ya sea rural o urbano. Como parte del proceso, permite a la gente identificar y comprender el riesgo que en su opinión debería recibir atención prioritaria, aunque no se trate de amenazas naturales. Es una herramienta que ayuda a identificar las prioridades locales y favorece el diseño de acciones que contribuyen a la reducción del riesgo, así como al diseño y desarrollo de programas en cada una de las áreas prioritarias de la Federación Internacional en las que se presta apoyo y se responde a las necesidades identificadas por la población a escala local. ("¿Qué es el AVC? Introducción al análisis de vulnerabilidad y capacidad")
BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	Serie de tareas que abarca la localización de personas, la búsqueda, el rescate y el transporte de heridos. Moviliza a grupos especializados, grupos intermediarios y servicios de socorro básico pero también, y especialmente, a la comunidad en general. También contempla el uso de recursos humanos, recursos físicos (como herramientas, equipamientos y vehículos), normas y procedimientos. (Oficina de Asistencia para Desastres en el Exterior (OFDA) / USAID)

Concepto	Definición
<p>CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)</p>	<p>El Centro de Operaciones de Emergencia, o COE, es un mecanismo central de mando y control encargado de aplicar efectivamente los principios de la preparación y de la gestión de situaciones de emergencia, o de ejercer funciones de gestión de desastres en un plano estratégico en situaciones de emergencia, y de garantizar la continuidad de las operaciones de la subdivisión política [de la Sociedad Nacional] o del Gobierno. El COE es responsable de la estrategia o de la “vista panorámica” del desastre y no suele controlar directamente los recursos sobre el terreno pero toma decisiones estratégicas al tiempo que delega las decisiones tácticas en instancias inferiores. Las funciones de todo COE son recabar, reunir y analizar datos; tomar decisiones para proteger la vida y los bienes de las personas, asegurar la continuidad del Gobierno [o de la Sociedad Nacional], dentro de los límites de las leyes pertinentes; y difundir esas decisiones entre todas los organismos y personas interesados. (Wikipedia, abril de 2007).</p>
<p>CICLO DE LA GESTIÓN DE DESASTRES</p>	<p>En sintonía con los objetivos de la Agenda Mundial, la Federación Internacional está comprometida tanto con el trabajo de desarrollo comunitario de largo plazo como con la preparación y la planificación de contingencia a escala comunitaria, nacional y regional con vistas a la respuesta a desastres en casos de emergencia, así como con acciones de respuesta a desastres y de asistencia en la recuperación. (Federación, Ginebra)</p>
<p>CONTINGENCIA</p>	<p>Determinada situación o acontecimiento que es posible prever y que puede ocurrir o no ocurrir (Federación: Reunión sobre Gestión de desastres, 2006)</p>
<p>DEL ÁMBITO LOCAL AL MUNDIAL</p>	<p>Un enfoque estratégico de la Cruz Roja/Media Luna Roja que reconoce la necesidad de garantizar que la preparación y la respuesta a desastres se diseñen e implementen con un conocimiento y comprensión profundos del contexto local. Trabajar del ámbito local al mundial implica, entre otras cosas, concertar relaciones con los niveles más altos, para que se trabaje como un sistema armónico que observa normas comunes y privilegia la calidad y la responsabilidad. “Solidaridad mundial para soluciones locales”.</p>
<p>DESASTRE</p>	<p>Un acontecimiento peligroso que provoca pérdidas humanas o económicas y/o graves daños al medio ambiente. A menudo la respuesta a la crisis excede las capacidades locales, por lo que es preciso movilizar recursos que no están disponibles a escala local (Federación)</p>
<p>EMERGENCIA</p>	<p>Una situación de peligro que amenaza gravemente la vida, la salud o las condiciones de vida de las personas, y que puede superar la capacidad normal de reacción de los sistemas de apoyo individuales, familiares, comunitarios y estatales. (Política de Intervención en Situaciones de Emergencia de la Federación, en la que se describe la función de las SN tanto en los conflictos como en los desastres naturales o provocados por la acción humana)</p>

Concepto	Definición
<p>EQUIPOS DE EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN SOBRE EL TERRENO (FACT)</p>	<p>Un equipo de evaluación y coordinación sobre el terreno (FACT) es un equipo de apoyo compuesto por expertos en gestión de desastres provenientes de las Sociedades Nacionales y del personal de la Secretaría. Un FACT se despliega con gran rapidez durante la fase de emergencia de un desastre natural, bajo la autoridad de la Secretaría. El sistema FACT es gestionado por un punto focal designado dentro de la Secretaría. Se envía al lugar del desastre un “equipo principal” de generalistas con experiencia y competencias en agua/saneamiento, salud, alimentos, refugio, gestión de campamentos y administración. La composición concreta del equipo se decide en función de las necesidades particulares del caso. Es posible sumar otros expertos a este equipo principal. El objetivo del FACT es apoyar el mandato de coordinación de la Federación y garantizar que la respuesta del Movimiento a un desastre / emergencia se desarrolle, en la medida de lo posible, de una forma coordinada y sistemática, de tal modo que en el trabajo de socorro no se incurra en lagunas o duplicaciones. (Federación, FedNet)</p>
<p>EQUIPOS NACIONALES DE INTERVENCIÓN (NIT) / EQUIPOS NACIONALES DE RESPUESTA A DESASTRES (NDRT)</p>	<p>Los NIT/NDRT son equipos de respuesta a desastres de una determinada Sociedad Nacional de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja. No debe entenderse el concepto de NIT/NDRT como algo nuevo en el ámbito de los mecanismos de respuesta de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Los miembros de un equipo nacional de intervención pueden tener diferentes competencias y especialidades, dependiendo del contexto sectorial nacional (es decir: logística, apoyo psicológico, agua y saneamiento, salud en situaciones de emergencia, socorro, refugio, etc.). Las Sociedades Nacionales pueden contar con diversos mecanismos de respuesta, como por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipos comunitarios de respuesta a desastres; 2. Equipos de respuesta a desastres a escala de filial; 3. Equipos nacionales de respuesta a desastres.
<p>EQUIPOS REGIONALES DE INTERVENCIÓN (RIT) / EQUIPOS REGIONALES DE RESPUESTA A DESASTRES (RDRT)</p>	<p>La principal tarea de los RIT/RDRT consiste en asistir a la Sociedad Nacional receptora con evaluaciones y diversos tipos de respuestas adaptadas a sectores específicos en desastres de envergadura mediana. Un RIT/RDRT es un equipo de la Federación y funciona como un acuerdo de cooperación regional transfronterizo tanto en el ámbito de la preparación para desastres como en el de la respuesta a desastres. El equipo se compone de personal y voluntarios capacitados de las Sociedades Nacionales en la región correspondiente.</p>
<p>ESCENARIO</p>	<p>Descripción del posible curso de los acontecimientos que sirve de premisa para el trabajo de planificación. (Federación: Reunión sobre Gestión de desastres, 2006)</p>
<p>EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES</p>	<p>Véanse las Directrices de la Federación para la Evaluación de las Necesidades.</p>

Concepto	Definición
FONDO DE RESERVA PARA EL SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (DREF)	El Fondo de Reserva para el Socorro en Casos de Desastre (DREF) es una reserva de dinero no asignada a fines específicos, que puede servir para financiar la respuesta inmediata a situaciones de emergencia. Lo gestiona el Departamento de Apoyo a las Operaciones de la Secretaría de la Federación Internacional, y es un valioso componente de la capacidad de respuesta a desastres de la Federación.
GESTIÓN DE DESASTRES	La organización y gestión de recursos y responsabilidades para abarcar todos los aspectos humanitarios de las emergencias, en particular los tocantes a la preparación, la respuesta y la recuperación, con vistas a reducir el impacto de los desastres. (Federación, Ginebra)
GESTIÓN DE RIESGOS	Complejo proceso social que orienta la planificación y la aplicación de políticas, estrategias, instrumentos y medidas destinadas a impedir, reducir, prevenir y controlar los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes, los servicios y el medio ambiente. Acciones integradas de reducción del riesgo a través de actividades de prevención, mitigación, preparación para emergencias, atención de emergencias y recuperación post-impacto. (O.D. Cardona – A. Lavell)
LLAMAMIENTO	Cuando la información inicial indica que se necesitan recursos de Sociedades Nacionales asociadas y otros donantes para cubrir las necesidades de la población y de la Sociedad Nacional anfitriona en el país golpeado por la catástrofe, cabe lanzar un llamamiento de emergencia, basado en la evaluación inicial y/o información inicial disponible, en el historial de desastres y de respuesta a desastres del país afectado, y en los conocimientos generales sobre el tipo de desastre en cuestión. El llamamiento inicial reviste a menudo carácter preliminar y es objeto de revisiones al cabo de unos días o de una semana, a medida que va llegando la información directamente desde el terreno (Federación, FedNet).
MITIGACIÓN DE DESASTRES	Medidas estructurales y no estructurales emprendidas para limitar el impacto adverso de los desastres naturales y tecnológicos y de la degradación ambiental. (EIRD, Glosario).
PLAN DE CONTINGENCIA	Forma parte del plan de respuesta a desastres e incluye los protocolos y procedimientos preestablecidos que determinan la respuesta a determinada situación o acontecimiento. (Federación, Reunión sobre Gestión de desastres, 2006)
PLAN DE GESTIÓN DE DESASTRES	Aspectos programáticos, planes y estrategias definidos para todas las fases de un desastre, incluyendo la organización de la preparación y la respuesta y proyección para la recuperación, de acuerdo con el mandato y políticas de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. (Federación, Reunión sobre Gestión de desastres, 2006)
PLAN DE RESPUESTA A DESASTRES	La estrategia, los mecanismos y las capacidades que orientan la acción humanitaria en el marco institucional y las normas institucionales sobre desastres de las organizaciones en función de las condiciones de riesgo. (Federación: Reunión sobre Gestión de desastres, 2006)

Concepto	Definición
PLANIFICACIÓN DE CONTINGENCIA	El proceso que establece objetivos, enfoques y procedimientos para preparar a los actores implicados en desastres de forma eficiente y eficaz, a partir de escenarios y una preparación correcta. (Federación: Reunión sobre Gestión de desastres, 2006)
PREPARACIÓN ORGANIZACIONAL	La preparación organizacional se refiere a las medidas y acciones emprendidas por las Sociedades Nacionales con vistas a fortalecer su capacidad para prepararse para desastres, responder a desastres y reducir los efectos de los desastres. Los esfuerzos por mejorar la preparación organizacional sientan las bases de un sistema de gestión de desastres de tipo holístico. Una Sociedad Nacional que carezca de mecanismos de respuesta apropiados, material adecuado, recursos humanos competentes y sistemas y procedimientos operacionales eficaces tendrá dificultades para completar con éxito otros aspectos del proceso de gestión de desastres. (Federación, FedNet)
PREPARACIÓN PARA DESASTRES	La capacidad de las comunidades y las instituciones para anticipar y, de ser posible, prevenir desastres, reducir su impacto, responder y hacer frente a sus consecuencias. (Federación, Política de Preparación para Desastres).
PREVENCIÓN	Actividades tendentes a evitar el impacto adverso de eventuales catástrofes. Dependiendo de la viabilidad social y técnica, así como de consideraciones de costo/beneficio, la inversión en medidas preventivas se justifica en áreas frecuentemente afectadas por desastres. En este contexto, la concientización y educación públicas con vistas a reducir el riesgo de desastres contribuyen a cambiar la actitud y los comportamientos sociales, así como a promover una “cultura de prevención”. (EIRD, glosario)
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (SOP)	La secuencia detallada de medidas y acciones del sistema de respuesta de una organización. Permite ofrecer una respuesta eficaz gracias a la operacionalización del plan de respuesta al desastre. (Federación: Reunión sobre Gestión de desastres, 2006)
PROTOCOLO DE RESPUESTA	Los protocolos de respuesta son acuerdos de trabajo preliminares, implementados para repartir funciones y responsabilidades, y facilitar la coordinación entre diversas instituciones y asociados. Su objetivo es mejorar la calidad de la respuesta a desastres. (OFDA/USAID)
RECUPERACIÓN	Acciones emprendidas tras un desastre con el fin de asistir a las comunidades e instituciones afectadas a restablecer o mejorar de común acuerdo los medios de vida que poseían antes de la catástrofe.
RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE DESASTRES	La Federación Internacional y sus miembros atesoran una experiencia incomparable en materia de gestión de desastres y la Secretaría de Ginebra, las delegaciones sobre el terreno y las propias Sociedades Nacionales han creado numerosas herramientas, módulos de capacitación, políticas y otros documentos de orientación. Muchos de estos recursos están disponibles, junto a definiciones, conceptos y plataformas de intercambio de conocimientos en la sección Recursos para la Gestión de Desastres de FedNet.

Concepto	Definición
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Medidas destinadas a evitar (“prevenir”) o limitar (“mitigar”) las pérdidas ocasionadas por los desastres mediante la minimización de las amenazas, la reducción del grado de exposición y de susceptibilidad a riesgos, y el fortalecimiento de la capacidad de reacción y adaptación. También cabe ver en la reducción del riesgo un punto de conexión entre los programas de respuesta y de recuperación de corto plazo, por un lado, y los enfoques de largo plazo, orientados al desarrollo para encarar en mejores condiciones desastres futuros, por el otro.
RESPUESTA	El proceso por el cual se encara un acontecimiento dado de forma eficiente y eficaz (Federación)
RESPUESTA A DESASTRES	Se refiere a la asistencia ofrecida durante un desastre o inmediatamente después de producirse éste, con el objetivo de salvar vidas, cubrir las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada y garantizarle un vida digna. (Federación, Ginebra)
RIESGO	La probabilidad de que una amenaza determinada se materialice y tenga consecuencias para las personas y los bienes. (Manual de Esfera)
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN EN CASOS DE DESASTRE (DMIS)	Un sistema armonizado construido desde el ámbito local al mundial. El sistema incluye una serie de estrategias, planes, procedimientos y recursos definidos a escala local por la Sociedad Nacional de la CR o de la MLR, en coordinación con otros movimientos y actores clave externos, de acuerdo con una serie de directrices internacionales ya establecidas. El objetivo de tal sistema es estar bien preparado y responder localmente con calidad y responsabilidad a las emergencias y desastres que no excedan el ámbito nacional.
SOCORRO	Asistencia e intervención durante o después de un desastre para salvar vidas humanas y satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones afectadas. Puede limitarse al momento más inmediato o extenderse durante un período más largo. (Federación)
UNIDADES DE INTERVENCIÓN DE URGENCIA (ERU)	Las unidades de intervención de urgencia son equipos autónomos de profesionales especializados, dotados de material técnico estandarizado. El personal garantiza su plena puesta a disposición en 48 horas y el objetivo de la unidad es estar totalmente operativa in situ en el plazo de una semana. Las ERU ofrecen servicios en distintos ámbitos –salud, agua, socorro– más funciones básicas de apoyo, logística, telecomunicaciones y tecnología de la información (TI) allá donde las instalaciones e infraestructuras locales se hayan visto dañadas, superadas por las necesidades del momento o no existan. Las diversas ERU están patrocinadas por las Sociedades Nacionales, en tanto que la Secretaría de la Federación es responsable de la coordinación general, del despliegue y del apoyo y evaluación técnicos de los despliegues de los ERU y las actividades relacionadas. (Federación, FedNet)

Concepto	Definición
<p>VULNERABILIDAD</p>	<p>El grado de susceptibilidad de las personas a la experiencia de la pérdida, los daños, el sufrimiento y la muerte que trae consigo un desastre (Esfera).</p> <p>Las definiciones de la vulnerabilidad sugieren que no se la puede describir sin hacer referencia a una amenaza o una conmoción. De modo que la pregunta que hay que hacerse siempre es: “¿vulnerabilidad a qué?” Las poblaciones de las zonas costeras o a orillas de un río pueden ser vulnerables a tormentas e inundaciones estacionales. Los habitantes de países con problemas sociales, políticos y económicos tendrán dificultades para lograr una calidad de vida satisfactoria y sostenible. (FedNet)</p>